

La Corredención en las Liturgias occidentales

Por el R. P. Manuel Garrido, O. S. B.

Cada día va notándose más la importancia de la Liturgia como lugar teológico. Ya en nuestro estudio sobre la Realeza de María, según las liturgias occidentales (1), expusimos algunas nociones sobre ese punto, y, por lo mismo, juzgamos innecesario repetir las de nuevo. Esto, no obstante, parécenos oportuno resumir brevemente algunas reglas que han de tenerse presentes en el uso que el teólogo ha de hacer de la Liturgia, con el fin de que al examinar los textos que presentamos abreviemos la exposición que de los mismos hagamos, pues de lo contrario nos resultaría muy enojoso examinar detenidamente cada uno de ellos a la luz de esos principios. Por otra parte, nuestro trabajo tendría poco valor si sólo nos hubiésemos contentado con insertar en estas páginas una cadena de textos que más o menos explícitamente manifestasen la cooperación de la Virgen a la obra de nuestra Redención.

Nadie duda de que la Liturgia es un instrumento principal del Magisterio ordinario de la Santa Madre Iglesia; pero seguramente a nadie escapa que en su complejidad es conceptualmente menos preciso que los otros instrumentos o medios de dicho Magisterio, y que a veces resulta al teólogo particularmente difícil ver hasta qué punto en un caso determinado se puede recurrir a ella para conocer conceptualmente la enseñanza del Magisterio. Para evitar esas dificultades y obtener un resultado positivo se han dado complicadas reglas.

A nosotros parécenos que lo primero que ha de hacerse es un examen filológico del texto, rito y uso litúrgicos, para conocer su significado, y para ello aplicar cuidadosa y honestamente las leyes de la filología y de la historia. Esto se comprende desde el momento en que no se echa en olvido, que la Liturgia está compuesta de palabras, frases, usos, objetos... que eventualmente han tenido un contexto y una historia.

Esta fase es importante, mas para el teólogo no puede ser definitiva; necesita, si quiere dar a esos elementos obtenidos en el examen filológico e histórico un valor superior, examinarlos a la luz de la doctrina de la fe, por la cual se admite como verdadero cuanto Dios ha revelado y la Iglesia por sus órganos responsables nos propone creer. Sólo en esta última fase es posible obtener un juicio plenamente teológico. Nunca un

(1) ESTUDIOS MARIANOS, vol. XVIII, 1956, pp. 95 ss., donde damos también una copiosa bibliografía sobre este tema.

simple racionamiento individual ya sea filológico, histórico o filosófico, puede ser criterio próximo de fe; este sólo es el Magisterio Ordinario de la Iglesia: los obispos católicos de todo el mundo, unidos con el Romano Pontífice, cuando proponen con unanimidad moral una cosa como de fe; los concilios ecuménicos, celebrados en unión con el Romano Pontífice, que al menos él debe aprobarlos como tales; y el mismo Romano Pontífice cuando habla, ex cathedra. También puede conocerse que una cosa es de fe en la creencia misma del pueblo cristiano, unido a sus obispos y al Romano Pontífice, en cuanto que de la fe de tal pueblo cristiano puede conocerse, qué cosa propone como de fe el mismo Magisterio.

La dificultad está en saber cuando en un elemento determinado de la Liturgia propone el Magisterio alguna cosa de fe. Para resolver esta dificultad, parécenos ha de tenerse presente las observaciones siguientes:

1.^a *Los diversos elementos de la Liturgia llevan consigo la misma autoridad doctrinal de los miembros de la Jerarquía que lo han dictado o aprobado.*

Se comprende esto desde el momento en que la Liturgia es esencialmente un acto oficial de la Iglesia como tal, y por lo mismo depende esencialmente de la Jerarquía de la Iglesia. Mas la Liturgia es una cosa habitual, de todos los días, y por lo mismo no es un acto del Magisterio extraordinario, sino del ordinario; ahora bien, los órganos del Magisterio Ordinario son los obispos en sus propias diócesis, y el Romano Pontífice en la Iglesia Universal. Por lo mismo a un obispo cualquiera no unido con el Romano Pontífice no le compete en la Iglesia ninguna autoridad doctrinal; tampoco es infalible un obispo considerado individualmente, aun cuando durante toda su vida hubiera estado unido habitualmente con el Romano Pontífice; solo compete esa facultad a los obispos del mundo entero, dispuestos por sus diócesis, cuando en unión con el Romano Pontífice están moralmente de acuerdo en proponer como de fe divina y católica una doctrina que atañe a la fe o a las costumbres.

Todo esto es bastante conocido, pero hemos creído oportuno recordarlo, porque es de suma importancia para el fin que pretendemos. También es conocido que hasta el siglo XVI no se reservó el Romano Pontífice la aprobación de los textos litúrgicos en toda la Iglesia Católica. Hasta esa fecha la composición y ordenación de la Liturgia era de derecho episcopal, aunque no han faltado casos en que en ese período fuesen examinados por la Sede Pontificia, los textos de alguna Liturgia determinada.

Estas observaciones no son de escasa importancia, pues con ellas se resuelven algunas dificultades que salen al paso del teólogo al querer utilizar la Liturgia como lugar teológico; v. g., encontrar en alguna liturgia particular y antigua, algunas fórmulas menos correctas e incluso con errores, tales como una misa para aliviar las penas del infierno, que se encuentra en algunos misales, y ciertamente no cabe dudar de que se refiera al Purgatorio, sino al infierno. Los obispos considerados como individuales no son infalibles. Por otra parte, si se encuentran elementos comunes o moralmente comunes a toda Liturgia, al menos durante un cierto período de tiempo y consta que en ellos se propone alguna cosa como de fe, ese hecho demostrará por sí mismo que la cosa es verdadera-

mente de fe. Mas por la razón antes aducida será difícilísimo probar por la sola Liturgia que una cosa es verdaderamente de fe. Habrá que recurrir a otras pruebas extralitúrgicas. Otra consecuencia que se deduce de las observaciones hechas es que por la aprobación que el Romano Pontífice hace de la Liturgia se la ha de considerar como exenta de error contra la fe y las costumbres.

2.^a *No todo lo que es propuesto por el Magisterio Ordinario tiene el mismo grado de autoridad, y por lo mismo no a todo lo propuesto han de dar los fieles el mismo grado de adhesión.*

Es una regla general de metodología teológica. Ya nosotros aludimos a ella en nuestro estudio sobre la Realeza de la Virgen en las Liturgias Occidentales (2), siguiendo la exposición doctrinal del P. Polidori; así v. gr, no se ha de dar el mismo asentimiento al objeto de la fiesta de Pascua, que es la Resurrección del Señor, que a la translación del cuerpo de santa Catalina al Monte Sinaí, que en cierto modo es también objeto de la fiesta omónima; o al de la fiesta de la translación de la Santa Casa de Loreto; o al de la aparición de la Virgen de Lourdes...

3.^a *Se ha de ver reflejada también en la Liturgia la evolución de los dogmas, de las doctrinas y de las opiniones.*

La fe católica admite en sí misma una evolución en el sentido de una mayor explicitación de la misma verdad sustancial según los tiempos y las circunstancias. Con más razón se admite una verdadera evolución en el campo de la simple doctrina y simple opinión. Un punto cualquiera en cierto momento de la historia ha podido tener sólo carácter de mera opinión, más o menos fundada, y más o menos extendida; pero al desarrollarse y profundizarse más el pensamiento teológico ha venido a ser una doctrina más o menos común e incluso ha podido llegar a ser propuesta como dogma de fe; o por el contrario, ha podido ser considerada como errónea y ser completamente abandonada. Que todo esto se ha reflejado y se refleja en la Liturgia, no presenta ninguna dificultad. La fiesta de la Inmaculada Concepción en los siglos XII y XIII, sólo refleja una opinión teológica, y existía gran diversidad de pareceres en la asignación del objeto de la fiesta; la misma fiesta en el siglo XIX refleja un estado diverso de la doctrina, y aun hoy no se ha cerrado su evolución. Hoy la fiesta de María Medianera de todas las gracias, concedida a la Iglesia Universal, sólo tiene valor de una opinión teológica, mas no puede afirmarse que siempre quedará en esa fase.

Se comprende, pues, que con el progreso de la evolución se hagan en la Liturgia algunos cambios. A partir del siglo XII desaparece de los libros litúrgicos poco a poco la rúbrica que suponía que el vino en el cáliz podría ser consagrado con el simple contacto con la hostia consagrada; recientemente la Constitución Sacramentum Ordinis, ha modificado las rúbricas en torno a la materia y a la forma del Sacramento del Orden; en la nueva Misa y Oficio de la Asunción no se hace alusión explícita a la muerte cor-

(2) *Ibid.*, pp. 96-96.

poral de la Virgen, porque la opinión de que la Virgen no murió comienza a abrirse camino. El nuevo Oficio Común de Sumos Pontífices, refleja el desarrollo de la doctrina en torno al Sumo Pontífice. Las grandes contiendas teológicas de los siglos IV-VIII: trinitarias, cristológicas, marianas, gracia, culto de imágenes, han dejado sus huellas en la Liturgia.

La misma evolución puede hacer incluso que vengan a ser interpretadas de modo diverso, fórmulas y ritos antiguos, que en un principio no tenían precisamente ese sentido en aquellos que las compusieron o adoptaron; verbigracia, el texto del Ofertorio de la misa romana de los difuntos; la epiclesis en las liturgias orientales; el objeto de la fiesta de la Concepción de la Virgen o el de la fiesta de la Asunción, en la que sólo se entendía la subida del alma al cielo y no del cuerpo. Naturalmente, cuando aparezcan estas cosas no pueden ser interpretadas en su primer sentido, sino en el sentido que le da actualmente la Iglesia. Por eso, suponiendo que el texto del Ofertorio de la Misa de los Difuntos tuviera en su compositor el sentido de una retribución retardada y no inmediata a las almas de los difuntos, hemos de decir que si subsiste aun en la Liturgia romana es porque la Iglesia lo ha interpretado de tal modo que nunca entendió esa retribución retardada, y en ese sentido hay que entenderlo hoy, pues en ese sentido lo interpreta el Magisterio de la Iglesia. De donde se puede deducir qué insuficiente sea en ciertos casos recurrir a la sola filología o a la primera significación de algunos elementos de la Liturgia.

4.^a *Prácticamente, sólo mediante el estudio teológico total de cada una de las cuestiones, se puede determinar el grado autoritativo de un punto cualquiera de la Liturgia, tanto histórico como actual.*

Sin duda alguna es la más importante de las cuatro. Admitidas las observaciones precedentes, el punto crucial del teólogo y del fiel que se preocupa de saber qué valor doctrinal tenga tal o cual elemento que se encuentra en las Liturgias antiguas o en la actual, es el conocer cómo se ha de determinar en cada caso el grado de autoridad que el Magisterio daba en cierta época o da hoy a ese elemento. Difícilmente podrá conocerse esto por la sola Liturgia. A lo sumo podrán obtenerse de ella algunos indicios más o menos notables, debido v. gr., a la universalidad y solemnidad con que se determina celebrar una fiesta litúrgica. Pero determinarlo con precisión resulta difícil por no decir imposible. No hay que olvidar que para poder argüir apodóticamente del solo Magisterio Ordinario y universal que una doctrina es propuesta por la Iglesia como de fe divina y católica, no basta mostrar que existe unanimidad moral entre los obispos de todo el orbe y el Romano Pontífice, sino que interesa conocer que ellos la proponen como de fe.

Una muestra de esta dificultad se encuentra en el hecho reciente de las discusiones que precedieron a la definición dogmática de la Asunción. Nótese el modo de proponer la Iglesia la fiesta de la Inmaculada y de la Asunción antes y después de la definición.

Hay que tener presente que la Liturgia es por naturaleza un culto y una oración, y sólo indirectamente implica una actividad docente. La Liturgia presupone siempre y expresa una cierta enseñanza y una

cierta creencia en un sentido lato; mas en muchos casos, presupone y sigue lógicamente la fe divina y católica explícita, es decir, supone y sigue la proposición y aceptación de los dogmas; en estos casos la Liturgia expresa la fe divina y católica, ya explícita, y la hace vivir y la fortifica en los creyentes; en otros casos, la Liturgia precede a la explicitación de la fe divina y católica, es decir, a la proposición y aceptación de los dogmas, y es un potente factor ocasional de esa explicitación (3).

Resumimos: La Liturgia es medio importante de exponer los dogmas, como afirmó Pío XI, pero no se ha de exagerar dándole un valor mayor del que tiene. El teólogo no debe prescindir de ella, pero tampoco ha de acudir exclusivamente a ella, pues se expondría a caminar erróneamente.

Teológicamente hablando, nuestro trabajo, considerado aisladamente, tiene poco valor. Junto con los otros trabajos positivos y especulativos, en que se ha dividido el tema de esta Semana Mariológica, podrá reportar alguna luz, y ser de grandísima utilidad.

Históricamente hablando, lo juzgo decisivo en cuanto se refiere a las Liturgias Occidentales. Las Orientales no las he consultado, no porque las crea de inferior categoría, sino porque no me ha sido posible abarcar en un solo tema a las dos. Los trabajos positivos exigen mucha búsqueda e investigación y cierta especialización o al menos familiaridad con las fuentes de las Liturgias Occidentales y en las riquísimas de la Orientales.

Cuando nos ha sido posible damos en las notas, y a veces también en el cuerpo del artículo, la fecha exacta o aproximada de la composición litúrgica y los manuscritos y ediciones en que se encuentran. Hacemos notar en esto último que, ordinariamente, seguimos la clasificación de los manuscritos según los catálogos de fines de siglo pasado o principios de este, algunos de estos catálogos han sido reeditados, según una metodología más perfecta. Hay casos en que citamos según estos catálogos más modernos. De ordinario, seguimos en cuanto a los himnos litúrgicos los textos y citas de *Analecta hymnica medii aevi* de los Jesuítas Dreves y Blume, publicada en 55 volúmenes en Leipzig, desde 1886 a 1912, a veces también corregimos las citas de éstos por otras más perfectas.

No hacemos una exposición de los ritos y libros litúrgicos que utilizamos, pues ya lo hicimos en el artículo que presentamos sobre la Realeza de la Virgen en las Liturgias Occidentales pp. 97-103.

Exponemos los textos no por un orden cronológico, sino analítico. Muchas veces no es posible encerrar en un epígrafe textos que contienen ideas diversas, en esos casos los encuadramos en la que nos ha parecido más preponderante y hacemos notar las otras más secundarias.

(3) Cfr. Encíc. «Mediator Dei». A. Bugnini: *Documenta Pontifica ad instaurationem liturgicam spectantiam* (1903-1953). Roma, p. 114, núm. 47. El sentido que tiene el axioma *Lex orandi, lex credendi* expusimos en nuestro citado estudio, pp. 96-97. El Ilustre Decano de la Facultad de Teología del Pontificio Ateneo de S. Anselmo de Roma, P. Cipriano Vagaggini, hace de todo esto una exposición excelente en su reciente obra *Il senso teologico della liturgia*, Roma, 1957, parte IV, c. 16: Liturgia e fede, pp. 399 ss.

NOTA: Los textos latinos van transcritos con la misma ortografía con que los hemos encontrado en los documentos.

RELACION DE TEXTOS

La cooperación de la Virgen a la Obra de nuestra Redención aparece multitud de veces reflejada en los textos litúrgicos de todos los tiempos, unas veces aparece unida con la idea de la Maternidad de la Santísima Virgen, otras con la antítesis de Eva, es decir, con su título de Nueva Eva; unas veces aparece unida a Cristo explícitamente, otras se la llama a secas Reparadora u otros títulos semejantes, e incluso no faltan textos en que se la llama redentora; unas veces aparece intercediendo, otras operando directamente; no faltan tampoco las veces en que se hace alusión a los diversos misterios de la Virgen, desde su Concepción hasta su Asunción e los cielos.

a) CORREDENCION Y DIVINA MATERNIDAD

El mismo vaticinio de la elección de María para Madre del Salvador ya es causa de alegría y de gozo para la humanidad dolorida por el pecado de nuestros primeros padres. Son muchos los textos en que aparece esa idea, especialmente son dignos de notar los de la Liturgia Mozárabe:

(Vaticinium divinae Maternitatis)... prebe auditui nostro gaudium et letitiam; ut exultent in nobis ossa humiliata (4).

Muchos textos de la Liturgia Mozárabe cantan las relaciones de la divina Maternidad de la Virgen con la Redención del género humano, diciendo que Cristo tomando carne de la Virgen se hizo Salvador nuestro y que redimió a la Iglesia naciendo de ella y que aplastó la cabeza de la serpiente por ese mismo nacimiento. Adán no lloraría su desgracia si gustase de ese fruto del seno de la Virgen, pues es un fruto que da gozo y destruye la tristeza... Veamos los textos:

Voce nostra ad te clamamus, Iesu redemptor et Domine, qui susceptor factus es noster, adsumendo carnem ex virgine, quam tibi dignam ante saecula prescieras genitricem... (5).

...qui te meruit sine coitu parere, nos conceptu tuo faciat parturiri, (Cod. Veronen). (6).

Magnificat ecce te, Domine, redemptorem nostrum beatæ genitricis voce omnis conventus ecclesiae, quia respexisti humilitatem ancillae tuae, quum te, et virgo sancta concepit, et ecclesia credendo cognovit; quum de illa prodires, ut istam redimeres; quum illam beatam dicant omnes gentes, in istam beatificentur populorum omnium nationes... (7).

Nótese en este último las relaciones que median entre Cristo, la Virgen y la Iglesia. Toda la Iglesia engrandece al Señor con las palabras de la Virgen, porque miró con predilección, favoreció, la humildad de su esclava, y señala de modo especial tres ocasiones: a), cuando Virgen y

(4) J. Vives, *Oracional Visigótico*. C. S. I. C. Monumenta Hispania Sacra: Serie Litúrgica, vol. I, Barcelona, 1946, p. 68, n.º 202.

(5) *Ibid.*, p. 67, n.º 204.

(6) *Ibid.*, p. 71, n.º 215.

(7) *Ibid.*, p. 70, n.º 211.

Santa concibió a Cristo, y la Iglesia creyendo lo conoció; b), cuando nació de la Virgen para redimir a la Iglesia; c), cuando todas las gentes llamen bienaventurada a la Virgen y las naciones de todos los pueblos sean hechas felices en la Iglesia. Podemos, pues argüir de esta forma: La Iglesia es redimida naciendo Cristo de la Virgen; por haber sido la Iglesia redimida, todas las naciones pueden encontrar en ella su felicidad, y al encontrarla aclamarán a quien ha sido instrumento de su propia felicidad, es decir, a María, Madre del Redentor.

Sigamos con los otros textos:

Iesu Domine, qui nasciturus ex virgine et caput serpentis antiqui et totius delicti contagia proculcasti, dum te oblationem novam virgo mater parturiret in teris, quam exulare cupiebat serpens e reditus suis (8) (sic).

Es interesantísimo este texto para la explicación del verso del Génesis *ipsa conteret caput tuum, vel ipse conteret, vel ipsa per ipsum conteret*, y por lo mismo es de no escaso interés para determinar el influjo de las distintas ediciones de la Biblia en aquellos siglos áureos de nuestra Patria. En el texto parece bien claro: Cristo es quien aplastó la cabeza de la serpiente y libró a la humanidad del contagio del delito, pero hizo esto, según el texto citado, cuando la Virgen lo dió a luz en la tierra como una nueva oblación a la que la serpiente quería hacer desterrar. La acción de la Virgen parece, pues, de un modo mediato.

Benedictus talis fructus, fructus gaudii non luctus, non erit Adam seductus si de hoc gustaverit (9).

Esta idea se repite mucho en los formularios de las Liturgias de Occidente. La humanidad está triste y dolorida por el daño que le causó su cabeza; Cristo naciendo de la Virgen es considerado como un fruto de gozo en contraposición del fruto del árbol prohibido que ocasionó la tristeza y ruina de la Humanidad. Por eso no hay lugar a llantos ni gemidos cuando la Virgen da a luz al que es el gozo de todos, o simplemente, cuando da a luz al Gozo de la Humanidad.

Neque enim fas erat ut haberet illa suspiria, que omnium gaudia pariebat (10).

La idea de la corredención viene a veces expresada junto con la de la Maternidad espiritual de la Virgen sobre todos los hombres. Cristo es el Hijo natural de la Virgen, mas con Cristo todos formamos un cuerpo,

(8) *Ibid.*, p. 71, n.º 214. Esa idea de que la Virgen nos trajo una oblación nueva, capaz de aplacar la ira de Dios airado por el pecado de los primeros padres, y por lo mismo de una eficacia infinita, aparece con bastante frecuencia en la Liturgia mozárabe y también en otras. A continuación transcribimos un texto tomado del Antifonario de León, pues también hace alguna alusión a la acción salutar de la Virgen respecto de los hombres: «Virgo Israhel, revertere ad civitates tuas: usquequo dolens averteris: generabis Dominum salvatorem, oblationem nobam in terram: ambulabunt homines in salvatione» (Edic. de los PP. Benedictinos de Santo Domingo de Silos (Burgos), 1928, p. 27).

(9) Secuencia de la fiesta de la Asunción, cfr., Misal de Westminster, Ecid. Rare Liturgical Text por Henry Bradshaw Society (HBS), vol. V. Londres, 1892, col. 786.

(10) M. Perotin, *Liber Sacramentorum*, Paris, 1912, col. 50. Cfr. PL. 85, 170, y *Liber Ordinum*, publicado por el mismo autor, p. 491 y 518.

luego la generación de la Virgen en cierto modo también alcanza a nosotros; además si ella cooperó a nuestra redención justo es que se la llame Madre espiritual, pues contribuyó a darnos el ser de la gracia. He aquí un texto interesante:

Deus universalis machine propagator, qui dignatus es in sanctis habitare cordibus pacificis, tuamque vero in Matrem etiam permansisti corporaliter, ut ita eam omnium efficere credentium mater (11) (sic).

Nótese la ilación que se establece en este texto entre la Maternidad divina de María y la Maternidad espiritual de la Virgen respecto de los creyentes. Implícitamente puede verse también la relación entre la Maternidad de la Virgen y la salvación de los hombres en el texto siguiente, tomado del Liber Ordinum:

Ab ore Verbum prolatum—nuntiante angelo—, alti Genitricis sacrum—illustravit uterum—Marie Virginis alme-ad salutem gentium (12).

Es notable en los textos estos el carácter soteriológico de la Encarnación, y de la parte que a la Virgen correspondió, con lo cual no hacen sino reflejar claramente el artículo del Credo: *propter nos homines et propter nostram salutem...*, y la exposición doctrinal de muchos Sermones de los Prelados Mozárabes.

Hay otros textos más explícitos en los que aparece con una gran precisión reflejada la cooperación de la Virgen a la Obra de nuestra Redención, por haber sido Madre de Jesucristo, verdadero Dios y verdadero Hombre, que nos libró del maligno enemigo. Véase el siguiente:

Gratiam plenam habere te credimus, o Virgo Christi genitrix, et HUMANI GENERIS REPARATRIX, gloriosa Maria; quae tanta nobis GAUDIA PARIENDO CONTULISTI, ut fructus ventris tui, qui est Christus Filius Dei a dominio in nos saevientis eriperet inimici, ut in regno aeterno consortes faceret sibimetipsi; proinde te quaesumus, teque rogamus; ut adsis patrona nobis, ut et merito nos filius tuus a delicto exules reddat, et post in regno suo percurreret habitaturos introducat. Amen (13).

En él se llama a la Virgen «reparadora del género humano», es decir, que lo ha corregido en el mal camino en que estaba haciéndolo semejante al prototipo. El título viene expresado de un modo absoluto, mas a renglón

(11) *Liber Sacramentorum*, suplemento de los ms. de Toledo y Silos; el último se conserva en el Museo Británico con el número 30, 845, col. 495.

(12) *Liber Ordinum*, Ordo de VI feria in parasceve, col. 195. Según Dom Ferotin, fué inédito hasta que él lo hizo, pues no lo encontró en los grandes repertorios himnológicos de U. Chevalier.

Pueden también ser referidos los textos siguientes: Honor Matris et gaudia-immensa spes credentium per atra mortis pocula-resolvit nostra crimina (Breviario Gótico, Himno en las fiestas de la B. V. M., PL. 86, 889, A). Y también el que trae el Liber Ordinum (París, 1904), en el exorcismo de la sal: ... qui ex utero virginis Mariae nasci dignatus est pro nostra redemptione... (col. 15). Y en otros muchos, pues llega a ser sorprendente la cantidad de textos que aparecen con ese mismo corte y estilo en los que se hace relación a su Maternidad divina y su proyección a la salvación de los hombres.

(13) Breviario Gótico, Sabbat. Sanctae Mariae, PL. 86, 213, A, B. Lo mismo se refiere con diversos términos en los textos siguientes: «Domine, qui domus David signo admirabil salutis proferans Virginem natum ob auxilium humani generis destinasti: nobis annue; ut vite, quae Mariae partu prolata est, Ecclesiae tuae sit aeterna redemptio: ut quem illa ventre gestavit, partuque fudit, eundem nos corde concipiamus ac nostro semper proferamus ex ore (Brev. Goth. In festo Nativit. D. N. I. C., PL. 86, 113, C, D). Y este otro: «Nova et inardita sunt, Domine, quae propheticus sermo intonuit mundo: Quod novó Virginis per tu salvatio exorietur creaturarum... (Ibid., Domin. IV Adv., PL. 86, 89, B).

seguido se dice que dando a luz a Cristo, fruto bendito de su vientre, del poder del maligno enemigo. Uniendo todo esto es fácil ver que el título de reparadora tiene alguna relación con la idea de la Maternidad divina de la Virgen, considerada soteriológicamente, es decir, proyectada hacia la salvación de los hombres; pero siempre por Cristo y subordinada a Él, por eso es verdadera Patrona, es decir, abogada, y tiene méritos para interceder y ser escuchada por su Hijo: *ut et merito tuo nos filius tuus a delicto exules reddat*.

El término «reparatrix» aparece en otros textos, como se verá más adelante. Es sumamente interesante conocer qué sentido daban los Padres y Escritores eclesiásticos de la Iglesia Española de esa época. No hay nada más que ojear las obras de escritores eclesiásticos de esa época, especialmente San Ildefonso, para cerciorarse de ello (14).

Algunos textos de la Liturgia ambrosiana también cantan la cooperación de la Virgen por medio de su divina Maternidad. Veamos algunos:

O beatum et sacrosantum Mariae Virginis uterum quae sola meruit inter mulieres suis visceribus mundi portare Dominum! Ad nostram quoque salutem aeternam edidit Christum (15)... qui causa salutis humanae sic est dignatus uterum Virginis introire, ut et nobis viam salutis tribueret... (16).

Si la Virgen dió al mundo a Cristo para nuestra salvación, es evidente que cooperó a ella.

En un Prosario de la Metropolitana de Reims se expresa también la misma idea de los testimonios anteriores en una bella metáfora:

Nos beatæ semperque Virginis Mariae solemnia celebrare. Quae parvo utero Dominum caeli portavit; et Redemptorem mundi Angelo praenuntiantem, Verbum carne mortali edidit Salvatorem... (17).

Paradiso insitum tu es lignum vite, - tu mortem praecipitas mentis pulsa vite - generosum generans palmitem de vite (18).

La Virgen es considerada como un árbol de vida, el árbol de la vida, en oposición al árbol de la muerte, cuyo fruto prohibido causó la ruina a nuestros primeros padres que lo comieron y por ellos a toda la humani-

(14) No nos es posible transcribir los textos. Posiblemente se hará alusión a ellos en los estudios sobre los Santos Padres y la Corredención Mariana, Publicados en este mismo volumen de ESTUDIOS MARIANOS.

(15) Prefacio de la Misa de la fiesta de Navidad del Señor; Cfr. Missale Duplex, p. 48; Actuarium Solesmense, p. 15; A. Paredi, I prefazi Ambrosiani, Milán, Publicaciones de la Universidad del Sacro Cuore, 1937, p. 123.

(16) Prefacio del III Domin. de Adv., Missale Duplex, p. 21; Act. Soles., p. 9; Paned, o. c., p. 117.

(17) Prefacio del Domin. IV de Adviento; cfr. Missale Duplex, p. 32; Actuar. Solesmense, p. 11; Paned, o. c., p. 117. Existen otros textos en que sólo se nombra a Cristo como Salvador de la Humanidad, pero no se excluye a la Virgen, aunque no se la nombre: Prefacio II Dom. de Adviento: Cfr. Codex Sacram. Bergomense. Actuar. Solesmense, v. I, Solesmis, 1909, p. 9 y 148. La insistencia de proclamar el nacimiento virginal hace recordar la polémica contra Joviniano, que negó la perpetua virginidad de la Madre de Dios. Fué expulsado de Milán, donde se encontraba como monje, en el año 390. En Roma fué condenado por el Papa Siricio, que informa a S. Ambrosio (en Mansi, 3, 664, se encuentra la carta de Siricio a la Iglesia de Milán y en 665 la respuesta de S. Ambrosio y obispos de la Metrópoli). S. Ambrosio habla mucho de ello: De Mysteriis, 9, 53; De Virginibus, 2, 2 y 7; In Luc., 2, 43; De Institut. Virg., 8, 53-56. Sobre esto es interesante lo publicado por Ph. Friedrich, Festgabe A. Knöpfler, 1917, p. 89-109. Es interesante ver también la Carta sinodal en PL. 54, 945.

(18) Ulysae Chevalier, Biblioth. Liturg., v. VII: Sacramentaire Martyr de la Abbaye de Saint Remy-Martyr, Calendrier, Ordinaires et Prosaire de la Metrop. de Reims (s. VII-XIII). De Beata Maria, p. 391.

Ab antiquo es praescita,- Adae dudum deperdita- per te restauratur vita- tui ventris dulci fructu- Patres sanctos in conflictu- misero solvis a luctu (26).

También en este texto se nota manifiestamente cómo la Virgen ha restaurado la vida que Adán perdió para sí y para toda su descendencia, y esto mediante el dulce fruto de su vientre.

Ya hemos visto en alguna ocasión que la Virgen viene a ser considerada por estos autores medievales como el árbol de la vida en oposición al de la muerte del que comieron nuestros primeros padres causando la ruina a toda la humanidad. He aquí un nuevo testimonio en el que se expone esa misma idea por una bella metáfora:

Lignum vitae paradisi- eius in tui medio- vitae dedit fructus - uberes, qui non sunt viri,- cosmo sunt remedio- contra Stygis metus (27)

En una oración sobre el Ave María bastante extendida en la Edad Media y que se ha conservado hasta nosotros en algunos códices tegurineses, se ponen de relieve algunas prerrogativas de la Virgen con gran precisión y energía. Veamos la siguiente estrofa en la que aparece con notoria claridad la acción de María Corredentora, mediante su Maternidad divina:

Ventris tui castitas- coelum decoravit,- Corporis fecunditas- mundum reparavit, Cordisque humilitas- Deum inclinavit,- Virtutum nobilitas- mores reformavit (28).

Todas las virtudes y privilegios de la Virgen Santísima son dignas de ser tenidas en cuenta: sus virtudes son causa meritoria y ejemplar de las buenas costumbres de los hombres; su humildad inclinó a Dios para hacerla Madre Virgen de sí mismo al encarnarse según nuestra propia naturaleza... pero en último término a su Maternidad se debió el que la Virgen cooperase a la reparación de la culpa original.

Es, mediante Cristo, como la Virgen es Corredentora:

Genuisti regem,- qui delevit legem- Veteris edicti,- qua eramus stricti (29).

Otros textos descienden a detalles más particulares, aunque tal vez con menos vigor:

...providit nobis miseris- nos redimus ab inferis- cui sacro ministerio- Incarnandi conceptio- Mariae necessariam- primam dedit materiam (30).

(26) Ibid., himno: «Os almi...», p. 180.

(27) A. H., v. III, Conradus Gemniense, s. XIV, publicado por Dreves, Leipzig, 1888; Hortulus B. M. V., p. 30.

(28) Ibid.: *Oratio super Ave Maria*, p. 36. Se conocen los manuscritos siguientes que lo reproducen: Cod. Andecus., fol. 86 a; Cod. Angin., fol. 118 v; Cod. Pragen., fol. 117; Cod. Scotorum Vindob., fol. 11 v; Cod. Teguric. I, fol. 61 v; id. II, fol. 95 v; id. III, fol. 195 v; también en Clm Monac. (en otro tiempo Tegur.) 20183, s. XV; Clm. W asc. (Tegur.) 20021, año 1470, fol. 374 a; Clm. Monasc. (Tegur.) 19836, s. XV, fol. 276 a.

(29) W H., v. IV, por Dreves, Leipzig, 1889, p. 38, n.º 44. Se encuentra en el cod. Palat. Vindobon. 888, s. XIV-XV.

(30) Ibid., himno de 2.ª Visperas en la fiesta de la Concepción Inmaculada de la Virgen, p. 42, número 57. Se encuentra en Diurno ms. Mallerstorpons, s. XV; Clm. Monacense, 8157; cod. S. Petri Salzburg., a. VI, 52, s. BCE

Incluso se la canta como *conditio sine qua non* de nuestra Redención:

Dignas laudes reddant matri- morte nati liberati,- sine qua non est solum- Redemptionis pretium (31).

Otro nuevo testimonio en que se manifiesta la acción instrumental de la Virgen en orden a nuestra Redención:

Salutare Domini- In diem de die,- Qui salutem hominis- per partum dat Mariae.- De Maria virgine- Dominus regnavit- dum Deum dat in homine,- qui mortem nostram stravit (32).

Nótese en el texto siguiente la antítesis entre Cristo y Adán y la parte que a la Virgen corresponde en ella por razón de su Maternidad:

Adam vetus, quos polluit- posteritatis vitio,- Adam novus hoc abluit - huius natalis gaudio.- Beata spes mortalium- iam sumit hic initium- conceptione Virginis,- qua salus cunctis redditur,- ex hac dum Christus nascitur,- Adae damnator criminis.

Beata nobis gaudia vitae reduxit nuntia, mutatrix Evae nominis (33).

Como veremos más detenidamente en su lugar, en muchos casos la antítesis de Eva=María, se ve realizada en su Maternidad divina. El texto anterior es un testimonio de ello, donde queda bien expresado el pensamiento de los autores medievales sobre la cuestión de la Redención y corrección o cooperación de la Virgen a la Redención. Hay una jerarquía en la culpa y en el perdón: Adán pecó, Cristo salvó; Eva cooperó al pecado de Adán, María cooperó a la acción salvadora de Cristo; la primera ofreciendo la fruta prohibida, la segunda dando su consentimiento libre a ser Madre del Salvador.

En otros textos se llama a Cristo Salvación de los hombres y en ese caso María aparece como Madre de la Salvación de los hombres:

...Caeli terraeque dominum concipies et paries intacta, salutem hominum tu caeli porta facta, medela criminum (34).

Eia Mater Domini,- quae pacem reddidisti- angelo et homini,- eum Christo genuisti (35).

En el cuerpo de María Dios realizó nuestra salvación:

Infecunda pro tempore- Mariam tandem concepit (Anna)- In cuius Deo corpore- nostram salutem conficit (36).

(31) Ibid., himno de la fiesta de la Compasión de la B. V. M., p. 56, n.º 85. Se encuentra en Himn. ms. Hermetisvillanus del año 1563. Cod. Griscens., 23: «Hoc o opus scribi feci Domina Meliora a Gruth Abbatis Monast. Hermatesculi. Constat novem coronas franciscanas. Orat. ms. Dorotheae de Mittehusen, año 1449; Clm. Monasc. 10930. Nada notamos en las piezas litúrgicas de esta fiesta que haga alusión a la actitud de la Virgen al pie de la Cruz proyectada a la salvación de los hombres; ésta sólo aparece relacionada a su Maternidad divina. Más adelante trataremos de esto de modo especial.

(32) A. H., v. V, por Dreves, Leipzig, 1889, antifona en el nocturno de la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen, p. 52. Allí mismo se dice también: «De Maria Virgine — Dominus regnavit — dum Deum dat in homine, — qui mortem nostram stravit.» Ese volumen lo intitula Dreves de esta manera: *Historiae Rhythmicae-Liturgicae Reimofficiens des Mittelalters*.

(33) Ibid., Respons. en el oficio de la fiesta de la Concepción de la B. V. M., p. 54.

(34) A. H., v. VIII: *Sequentiae ineditae-Liturgicae Prosen des Mittelalters*, por Dreves, en 1890. Fiesta de la Anunciación, secuencia: Angelus ad Virginem, p. 49, n.º 51.

(35) Ibid., p. 50. Se encuentra en un Misal oluniacense impreso en París en 1550.

(36) A. H., v. XI, *Hymni inediti*. Dreves, Leipzig, 1891: himno de Landes de la fiesta de la Inmaculada Concepción de la B. V. M., p. 39, n.º 53. Se encuentra en: Brev. ms. Francisc. s. XV, cod. Parisin. 760; Brev. ms. Romanum, s. XV, cof. Oxonien. Miscell. Lat. 167.

Per te salvator omnium- mundum redemit perditum,- sacrum virgo fidelium- culpas dele peccaminum (37).
Cuius beatus uterus- Christum donavit pretium,- Qui nos a morte redimens- morti dat corpus proprium (38).

Es interesante este último texto por la alusión que hace al sacrificio del Calvario en orden a la Salvación del género humano.

Es curiosa una antífona de un libro litúrgico de la Catedral de Gerona, en la que se establece explícitamente la ilación entre la Maternidad divina y la cooperación de la Virgen a la salvación de los hombres:

Tu tamen existi- Mater dignissima Christi.- Ergo salvatrix- sis nobis dux et amatrix (39).

Ipsa Dei genitrix Reparatrix et inclita mundi.
Quae Dominum casto corpore concipiens.
Perpetua semper radias cum virginitate.
Indignos famulos, Virgo Maria tuos (40).
Per te Dei genitrix, nobis est vita perditata, quae de caelo suscepisti prolem et mundo genuisti (41).

De nuevo encontramos el título de reparadora dado a la Virgen Santísima en el siguiente texto:

Con estos textos cerramos este capítulo. Sintetizamos: En los textos presentados se hace notar con más o menos insistencia y con más o menos explicitud que Cristo nos salvó asumiendo la carne de la Virgen y que María cooperó a nuestra salvación dándola generosamente; por eso ella es reparadora de la culpa de Adán.

b) MARIA, NUEVA EVA

La misma fórmula de la antítesis María=Eva lleva consigo la idea de la cooperación de la Virgen a la obra de la Redención. Esas fórmulas en los textos litúrgicos que presentamos, aparecen con diversos matices, que intentamos hacer resaltar. La cantidad de testimonios es inmensa. Parece

(37) A. H., v. XII: *Hymni inediti*. Dreves, Leipzig, 1892: Himno de Vísperas de la fiesta de Natividad de la B. V. M.: «Maria, vitae ianua...», p. 54, n.º 85. Se encuentra en el Brev. ms. Nobiliacens., s. XIII, cod. Bardigalen. 85. También en unas páginas, más adelante, que reproducen himnos del Oficio de la Compasión de la B. V. M. se habla de la acción de la Virgen en la salvación de los hombres, pero se hace notar en ellas su carácter de intercesora: «*Spes vitae per te rediit, — quam peccans Adam abstulit, nobiscum tuis precibus — propitiatur Dominus*» (De Compas. B. V. M. ad Completorium, p. 63, n.º 100: «multo lassati crimines»). Se encuentra en el Brev. ms. Zutphanienso, s. XV, cod. Bollandian. s. ne.; Brev. Sleswicenses, imp. Sleswici, 1512.

(38) A. H., v. XIV: himno de Vísperas de la fiesta de Natividad de la B. V. M., p. 170, n.º 16.
(39) A. H., v. XVII: *Hymnodia Iberia* c. Dreves, Leipzig, 1894, n.º 3: In Sanctificatione Conceptionis B. M. V., ad Magnificat, p. 22. Se encuentra en: Brev. ms. Gerundens., s. XIV-XV, cod. Cap. Gerund., 3.

(40) A. H., v. XXII: *Hymni Liturgici*, Dreves, Leipzig, 1896: Ad proces. in festiv. Omnium Sanctorum: «*Summus et Omnipotens Genitor...*», p. 83, n.º 128. Se encuentra en: Trop. ms. Nonantulanense, s. XI, cod. Roman. 1343, Sessorian. 62. Véase también PL., 87, 32, 138, 1032.

También merecen ser transcritos los siguientes textos: «*Matre per stegerrimam — opem ferens celeritatem — dissolve Christie vincula — quae nostra nequitiis crimina*» (Doxología del himno de Maitines en la fiesta de la Purificación, The Monastic Breviary of Hyde Abbey, Winchester, s. XIII-XIV; edit. por J. B. L. Tolhurst en HBS., v. 76, Londres (1938). «*Sed victa partu mors tuo, te labis expertem neguit suis nec audeat stringere*. Via te parentem nexibus» (Himno de Laudes de la fiesta de la Asunción, The Colbertine Breviary, HBS., v. 44, p. 400).

(41) A. H., v. XLIX: *Tropi et Graduales*, editado por Blume, Leipzig, 1906, p. 44, n.º 174. Se encuentra en: Chant. ms. Vigornienus., s. XV, cod. Oxoniens. Boul. Auct. F. int. i, 3.

que era una idea a la que tenían gran cariño y veneración. Sabemos que la producción patristica sobre esta cuestión es muy considerable y de gran valor por proceder de las más grandes lumbreras de la Iglesia, muchas veces confirmada por los Romanos Pontífices de todas las épocas; por eso no es de extrañar que esa mentalidad patristica se refleje en los textos y formularios de la Liturgia en todas las épocas y países.

Comenzamos con uno tomado de la Liturgia Mozárabe:

Deus, qui dignoscis ante secularia tempora future creationis esse antecessor, et seculo iam labenti, ob nostram redemptionem, ex paterna sede per hanc Virginem advenisti redemptor: ut nostrum scilicet quod insolubile ex Eva retinebamur casu, per huius virginalis uterum, solvendo dum tuum voluisti adesse ingressum (42).

El paralelismo no es muy claro, pero lo suficiente para ver cierta relación entre la venida de Cristo Redentor por la Virgen y la acción demoledora de la ruina causada por Eva.

Si el texto anterior no era todo lo explícito como hubiéramos deseado, en el siguiente esa explicitud se manifiesta satisfactoriamente. Se observa en él como si el autor hubiera tenido especial complacencia en oponer las virtudes y privilegios de la Virgen a los defectos y desgracias. El texto dice así:

In quo in eodem talamo arrarum anulo suo sibi nos consignans, inferorum sic fregit portas; fidelium ibidem spes apparens, inluminatio gentium eidem subscribens scandalumque perficis Iudaeorum habens. In caput anguli sedens, quod iam reprobaverant edificantes.

Sed libet nova admiscere veteribus nostre huic festibitatile, quod parturitionis huius Virginis nostre cum Eva non maluit serpentina deceptioni consensere. Illa denique nobis arboris vetitum comedendo, concatenationis lege nudorum adstrinxerat mortis. Ista ergo vita peperendo callivulario perfodit dominio mortis. Illa quidem audivit ut in dolore filios generaret: ista vero audire promeruit in salute mundi ut Dei filio portaret. Illa inobediendo aurem prebuit serpentineque consensit: ista ista obediendo atque Gabrielo salutante, Altissimi vero suscepit. Illa ex vetito pomo ligni filiorum portentate fellis amaritudine propinavit: ista

(42) Dom Ferotin: *Liber Sacramentorum*, col. 593. Muchas veces aparece en la Liturgia Mozárabe el nombre de Eva en las lecturas, himnos y prefacios. No siempre se la compara con la Virgen Santísima, así, v. gr., en el prefacio de la fiesta de Santa Eugenia (Ferotin, o. c., col. 62) se ve una nueva Eva en la persona de «Malantia», que siguiendo los pasos de la primera mujer intenta corromper a la Virgen Eugenia, pero en ésta venció el Nuevo Adán: Jesucristo; en el prefacio del principio de la Cuaresma también se hace una alusión a Eva, pero sin carácter mariológico; en él se opone la desobediencia y gula de Eva a la obediencia y ayuno de los cristianos en el tiempo de la Cuaresma (Ibid., col. 154); en el prefacio de la Misa del Común de muchas vírgenes, tanto en su redacción primitiva: Sacramentario de Vich, cfr. A. Olivar: Sacramentario de Vich, Madrid-Barcelona, Misa CLXXXIV, n.º 836, como en la redacción posterior, *Liber Sacramentorum*, col. 491, en la que el carácter mariológico adquiere más relieve, se opone a Eva las vírgenes cristianas, que no la siguieron en su derrota, sino que iniciaron a María en la victoria: «*sequaces Mariae potius quam Evae*». Luego María es considerada como la primera y el ejemplar de las Evas victoriosas. La recomendación de no imitar a Eva es usada por S. Pablo en la II a los Corintios, XI, 3: «*Pero temo que como la serpiente engañó a Eva con su astucia, también corrompa vuestros pensamientos, apartándoos de la sinceridad y de la santidad debidas a Cristo*». Los Padres y sus continuadores no dejan de repetir esto mismo. Sólo en S. Agustín podemos señalar los siguientes lugares en sus obras en que habla de esto: *Serm.* 95, 4; 213, 7 y 341, 5 (PL., 32, 575 y 1064, y PL., 39, 1496); *Enarrat.* in Ps., 90, 9 (PL., 37, 1188); *In Ioan.*, VIII, 4 (PL., 35, 1442). S. Ambrosio lo recomienda vivamente a las vírgenes consagradas: «*Evam cave*» (De Inst. virg., 60, PL., 16, 521, B). Y Pelagio añade: Virgo quae peccat Evae comparanda est (Ps. Jerónimo, Epist. 12, 7, PL., 30, 167, D). Otro prefacio que hace una alusión a Eva en sentido marial, y por lo mismo en forma antitética, es el de la Misa de la Cruz, en el que se dice: «*Ille (Adam) quidem prior. Iste (Christus) melior; ille terrenus, iste caelestis; ille de limo factus, iste verbo conceptus. Tunc, diabolo suadente, Eva decipitur; nunc, Angelo nuntiante, Maria clarificatur*» (Dom Ferotin, o. c., col. 320).

ex dulcedine ligno vite iam visceribus renatorum mulcet. Illa de acerbo gustu natorum (malorum) dentes obstipuit: ista de suavissimo celestis pane fauces christianorum iam refovet... (43).

La cooperación de la Virgen a la Obra de la Redención viene repetidamente expresada en esta: *inlatio* o prefacio. Ella quebró las puertas del infierno, es decir, debilitó o anuló su poder sobre el mundo. En contraposición a Eva que se dejó engañar por la serpiente, que comió del fruto, causando a todos la muerte; que escuchó su condenación de engendrar hijos en dolor, que desobedeciendo dió oídos a la serpiente... María por, su parto virginal, no fué engañada por la serpiente; dando a luz a Cristo quebró el poder de la muerte; mereció oír que sería Madre de Dios para salvación del mundo; obedeciendo al ángel, recibió en su seno al Verbo del Altísimo y dió al mundo un pan suavisimo y un fruto de sabor exquisito. Nótese que el modo en que la Virgen realizó su oposición a Eva, en orden a nuestra salvación, viene expresado por medio de su Maternidad divina. Esta idea la veremos repetida en otros testimonios.

La Liturgia Ambrosiana también nos ofrece un bello prefacio en que se pone de relieve la oposición entre María que cooperó a la Obra de nuestra Redención por ser Madre del Salvador y Eva, que fué causa de nuestra ruina, por haber ofrecido el fruto. Véamoslo:

Aequum et salutare. Nos tibi Domine Deus omnipotens, gratias agere, et cum tuae invocatione vitutis beatæ Mariæ Virginis festa celebrare. De cuius ventre fructus effloruit, qui panis angelici munere nos replevit. Quod Eva voravit in crimini, MARIA RESTITUIT IN SALUTE. Distat opus serpentis, et Virginis. Inde fusa sunt venena discriminis, hinc egressa mysteria Salvatoris. Inde se praebeuit tentantis iniquitas, hinc Redemptoris est opitulata maiestas. Inde partus occubuit, hinc Conditor resurrexit, a quo humana natura, non iam captiva, sed libera restituitur. Quod Adam perdidit in parente, Christo recepit auctore. Quem una tecum... (44)

(43) Dom Ferotin, *Liber Sacramentorum*, col. 595-596. Creemos que el tema de la antítesis María-Eva está bien representado en la Liturgia Mozárabe y no de una forma secundaria.

(44) Prefacio de la Misa del IV Domingo de Adviento *sad Santam Mariam*; *Missale Duplex*, p. 36; A Paredi, o. c., p. 119. El Prefacio de la Misa *in ecclesia* del IV Domingo de Adviento (véase nota 17 de este trabajo) habla de la Virgen María considerada como Virgen, perpetuamente Virgen. El de la Misa del mismo Domingo, pero *sad Sanctam Mariam*, es más explícito. Se trata de una misa en honor de la Virgen; puede decirse que es la única misa mariana originaria del misal milanés.

Muchas veces se habla en los textos litúrgicos de la Virgen, pero de un modo especial en la Liturgia de Adviento y Navidad. Es natural que no se perdiese esta ocasión para decir algo acerca de la cooperación de ella a nuestra salvación. Las mismas homilias de esos tiempos litúrgicos de los siglos IV y V del año 886 hacia la mitad del mes de enero; esta fiesta se encuentra también en Arabia y Egipto. No mente en Asunción, como se ha dicho, a celebrar un misterio especial de la vida de la Virgen, concretamente Morin sería esa una fiesta general acerca de la Maternidad de la Virgen, anterior a la fiesta de la Asunción, y probablemente eso es lo que se celebraba en esa misa mariana del misal milanés (*Messageur del Cierzo* que en los textos principales se hace alusión a la escena de la Anunciación, por eso no faltan quienes han creído que se trataba de esa fiesta, en especial, pero esas alusiones no llenan todo el contenido de la misa, ya que se hace también alusión a otras prerrogativas de la Santísima Virgen. Por eso no creemos que se pueda sostener lo que decía Beroldus (s. XI) en dos lugares distintos de que era una misa de la Anunciación (Edic. Magistretti, p. 32 y 71). Ningún Sacramentario ni Evangelionario de los siglos IX, X y XI la llaman así. En cuanto al bello paralelismo que el prefacio de esa Misa expone entre María y Eva, hay que decir que se encuentra una abundante tradición (Cfr. S. Alameda: *María, segunda Eva*, «mysteres d'Eve à la fin de l'époque patristique en Occident», *Répertoire de textes*, publicado en la 2.ª parte de *Etudes Mariiales* (Órgano de la Sociedad Francesa de Estudios mariológicos), año XIII, 1956, p. 61-97).

La expresión *in salute* tiene a nuestro juicio un valor inapreciable en orden a conocer el pensamiento de aquella época acerca de la cooperación de la Virgen a la salvación y redención de los hombres.

La antítesis de María=Eva viene expresada de un modo absoluto; lo que Eva devoró en el crimen o criminosamente, María lo restituyó salutarmente; la obra de la serpiente y la de la Virgen son opuestas. Nótese que en esta segunda frase el paralelismo antitético viene formulado entre la serpiente y María; y no entre Eva y María, lo cual da aún más fuerza a la oposición y, por lo mismo, adquiere mayor relieve la acción reparadora de la Virgen. La parte que en tal oposición correspondió a Maternidad divina se echa de ver por ser este prefacio de la misa del Domingo IV de Adviento, y, además, porque en el mismo texto se hace varias veces alusión a la divina Maternidad de la Virgen: *de cuius ventre fructus effloruit... Inde partus occubuit, hinc conditor resurrexit, a quo humana natura, non iam captiva, sed libera restituitur...*

Otro testimonio importante lo encontramos en el Misal Bobio. Dice así:

(Cum veteris Evæ conferuntur exempla)... Siquidem ista mundum (mundo) vitam protulit, illa legem mortis invexit (invexit) - illa prevaricando nos perdidit ista generando servavit- illa (nos) pomo arboris in ipsa radice percussit- ex huius virga flos exiit qui nos odore refecerit (reficeri) et fruge curarit (curaret)- illa maledictione in dolore general ista benedictione in salute illa perfidia- serpens consensit- coniugem decepit- prolem damnavit... (45).

Este texto aparece también en el *Missale gothicum*, pero se añade lo siguiente:

...cuius... obedientia patrem conciliavit filium meruit prosperitatem absolvit. Illa amaritudinem pomi succo propinat ista perennem dulcedinem nati fonte desudat. Illa acerbo gusto natorum dentes deterruit. Haec suavissimi panis blandimenti cibo formavit (46).

Lo que Eva nos perdió, restituyólo María para nuestra salvación; ¿qué más queremos para conocer que la Virgen ha cooperado a nuestra Redención?

En la Liturgia Ambrosiana aparecen otros textos en los que de modo implícito o explícito se hace alguna alusión a la Iglesia como Nueva Eva, pues se la llama Madre de los vivientes, o mejor «Madre de todos los vivientes» (cfr. Prefacio de la Vigilia de los Ss. Nazario y Celso; Paredi, o. c., p. 174; y también en la misa del aniversario de la consagración de una iglesia; *ibid.*, p. 201). Otras veces se la compara con Eva de un modo más explícito, pero no en forma antitética, sino haciendo ver cómo las dos tuvieron un origen semejante, y por lo mismo la formación de Eva de la costilla de Adán era un símbolo de la formación de la Iglesia del costado de Cristo. El texto dice así: «*Haec (Ecclesia) enim omnium credentium Mater est, quae natos ad mortem regenerat ad salutem; per quam Christus plus restituit ad gratiam, quam perit in natura... Haec enim iam in primo homine figurata est. Nam sicut ex Adæ latere facta est Eva: ita ex Christi corpore et vulnere redemptio crevit Ecclesia.*» (Magistretti: *Pontificales et Ordines de la Iglesia de Milán*, 1897, p. 82).

(45) *Contestatio, Bobio Missale*, HBS., v. 58, p. 41.

(46) *Constatio Missae in festo Assumptionis B. V. M.*, HBS., v. 52 (ex Ms. Vatic. Reg. Lat. 317) p. 32.

La antigua Liturgia Romana, por el contrario, es parquísima en el uso de la Antítesis María-Eva. Dom Prénand ya notó esto en su trabajo en *Etudes Mariiales*, v. c., p. 108 ss. En todo el Misal de S. Pío V, en el Ritual y en el Pontifical no aparece, dice él, tal antítesis. Sólo se evoca el recuerdo de Eva en la Bendición de la fuente bautismal y en la Bendición nupcial.

Los antiguos Sacramentarios tampoco son muy explícitos y exuberantes en traerla, sin embargo no faltan algunos testimonios. Se hace una alusión a Eva en el Prefacio de la Misa de Sta. Cecilia en el Sacramentario Leoniano con las siguientes palabras:

Sed etiam in Evæ matris inimicum per femineam condicionem retorques iure vindictam, ut qui male in sua paradisi felicitate fidem sexum utrumque prostraverat, nunc ab utroque per tuam gratiam calcaretur. (Ed. Feltoe, p. 150, 1-20 ss.)

Ciertamente, en él se hace alusión al Gen. III, 15, pero nosotros al menos no acertamos a ver en él una alusión cristológica o mariológica, aunque expreso no se excluya.

Tampoco tiene interpretación mariológica la alusión de la escena de Eva en el prefacio de la fiesta de Sta. Eugenia (*ibid.*, p. 104, 1-6, ss.). Sin embargo, en el Sacramentario Gregoriano editado por Dom Menard, sirviéndose de un ms. de Corbeia de la segunda mitad del siglo IX, Cod. Bibliot. Nac. de París, número 12050, reproducido en PL., 78, 191, C, hemos encontrado que en el prefacio de la misa de la

Es fácil ver en estos textos la acción salvadora de María en oposición a la destructora de Eva: María dió al mundo la vida, y siendo Madre nos guardó en oposición a Eva que prevaricando nos perdió, comió del árbol prohibido y con su fruto nos hirió en la raíz, consintió a las falacias de la serpiente, engañó a su esposo y condenó a toda su descendencia. María es la flor que nos recrea con su perfume y nos sana con su fruto.

Los testimonios salen ahora con una gran profusión, nuestra dificultad está en poderlos referir todos. Especialmente en los himnos del medioevo a la Virgen, se refiere tantas veces, que María es opuesta a Eva, y que esa oposición se realiza en el hecho de su elección para Madre del Salvador, que parece no consideraban de otra forma la grandeza de la Madre de Dios. Veamos algunos:

Virgini Mariae laudes intonent christiani- Eva tristis abstulit,- sed Maria protulit- natum qui redemit peccatores (47).

Nótese cómo se señala la cooperación de la Virgen de un modo mediato; Ella dió al mundo al Salvador, por eso es opuesta a Eva, que causó nuestra ruina ofreciendo a Adán la fruta del árbol prohibido.

En el mismo momento de la Encarnación del Hijo de Dios, en las entrañas de la Virgen, quedó neutralizada la obra de la serpiente por Eva; así se canta en una estrofa de un himno del siglo XIV:

Mox ut «fiat» inceptit,- Verbum Deum concepit- et hominem,- quo, qui Evam deepit,- deceptum se decerpit (48).

Así como la maldición que se atrajo Eva para sí y para todos los suyos

Semana III antes de la Navidad del Señor se dice: «... Qui tuo inenarrabili munere praestitisti ut natura humana ad similitudinem tui condita, dissimilis per peccatum et mortem effecta, nequaquam in aeterna damnatione periret, sed unde peccatum mortem contraxerat, inde vitam tua pietas immensa repararet, et antiquae virginis facinus nova et innumerata Virgo Maria piaret...» Tal vez no haya parecido a Dom Frénaud ese manuscrito una fuente del todo pura, y por supuesto que nosotros tampoco lo consideramos de ese modo, si lo comparamos con el del cod. De Padua transcrito por el P. C. Mohlberg. Sin embargo, en el Antifonario Romano ha encontrado, y nosotros también, algunos textos alusivos a la antítesis María-Eva, que se pueden considerar de cuña romana, si bien entraron en él hacia los siglos X-XI, y están formulados de la forma siguiente:

«Benedicta tu inter mulieres per quam maledictio matris Evae soluta est.»

«Paradisi porta per Evam cunctis clausa est, et per Mariam Virginem iterum patefacta est.» (Maitines de la Asunción, Nocturn. 3.º, 7.º y 8.º antifona.)

En la antifona de Vísperas de la fiesta de la Natividad de la B. M. V. se dice: «... per quam salus mundi apparuit (PL., 78, 802, B).»

Dom Frénaud reproduce dos responsorios que se cantaban en la Iglesia de Sens en la fiesta de la Asunción hacia el siglo XIII, que dicen así:

«Regni caelestis per fructum virginitatis damna reformantur vitium contracta per esus.»

«Porta Sion clausi portam penetrat paradisi, prima parens toti quam secum clauserat orbi, intactae matri reseratur ianua coeli.» (Etudes Mariáles, v. c., p. 110.)

Posteriormente en la Liturgia de la Iglesia Romana se han insertado muchas fórmulas en las que aparece de un modo explícito la antítesis de María-Eva. Podemos citar, entre otros, los Himnos «Ave Maris stella», «Quem terra pontus aethera» y el de Maitines de la fiesta de la Aparición de la Virgen de Lourdes, en el que se dice:

«Caput draconis invidi — Tu conteris vestigio — et sola gloriam refera — Intaminatae originis.»

«O gentis humanae decus, — quae tollis Hevae opprobrium, — Tu nos tuere supplices, — Tu nos labantes erige.»

El mismo Dom Frénaud admite que a partir del siglo XIV se encuentran en la Liturgia Romana fórmulas más precisas acerca de la antítesis María-Eva. Incluso nosotros los hemos encontrado en fiestas no Marianas, como la de Sta. Ana, tanto en los oficios antiguos como en el actual de la Iglesia Romana.

(47) Prosa en Pascua, imitando la secuencia «Victimae paschalis laudes», de la que toma muchos versos y los aplica a la Virgen. Cfr. U. Chevalier, *Poésies liturgiques traditionnelles de l'Eglise catholique...*, p. 73, n.º 96.

(48) De la Prosa «Mirandum commercium», s. XIV. *Ibid.*, p. 138, n.º 179.

fué grande, grande fué también la bendición que María consiguió para sí y para toda la humanidad, por eso se la canta y celebra con gran veneración y entusiasmo:

O quam larga te perfudit,- virgo, benedictio,- qua deletur, quam induxit- Eva, maledictio (49).

En María Virgen nada hay que pueda herir; todo en Ella va encaminado a la salvación y a la dicha; lo contrario de Eva, que hirió enormemente a la humanidad entera:

Velut rosa decorans spineta,- sic quod laedat nil habet Maria Virgo (Mater): Eva quod contulit (attulit) prima,- Christi sponsa effugit Maria (50).

Es curioso que en este texto no se llame a la Virgen Madre de Cristo, sino esposa del mismo. No es el único texto que hemos encontrado en que se la denomine así; incluso es posible encontrar testimonios patristicos con esa denominación.

Una de las virtudes de la Virgen más apreciada en estos siglos medios, es su humildad. Ya hemos visto cómo aparece junto con su Maternidad divina en la formulación del paralelismo antitético Eva-María. De nuevo la vemos expresada en el texto siguiente:

Evae praeceps temeritas- et fastus mundum perdidit;- sed Mariae humilitas salutis fructum edidit (51).

Pero nótese cómo no se echa de menos su dignidad de Madre de Dios. La humildad de la Virgen atrajo las miradas de Dios sobre ella y se encarnó en sus purísimas entrañas, mas mediante su Maternidad cooperó a nuestro rescate. Eva nos causó la muerte, pero el seno bendito de la Virgen la ahuyentó:

Mortem, quam dudum Eva propinavit,- ventre beato virginis fugasti,- ad preces nostras aures pietatis tuae reclina (52).

Por eso se la considera fuerte y valerosa:

(49) Antifona del Oficio de la fiesta de la Inmaculada Concepción del s. XII. *Ibid.*, p. 151, n.º 191.

(50) De la Prosa «Alle caeleste» del s. X. *Ibid.*, p. 233, n.º 295. Insertamos también la siguiente estrofa, interesante porque se considera a la Virgen como Esposa de Cristo: «Virgo Eva quod contulit prima, Christi sponsa effugit Maria» (A. H., v. VII, in Nat. B. V. M., p. 111, n.º 98). Y se encuentra en los siguientes manuscritos: *Sequentiarum* Arnesti de Pardubic, año 1260, cod. Capit. Prgens., s. sign.; *Kehrein*, *Sequenten*, Nr. 197; *Morel Lateinische hymnes*, n.º 26; *Roth, hymnen des Mittelalters*, n.º 187; *Misset, Supplementum amplissimum*, n.º 44.

(51) De un Responsorio de la fiesta de la Presentación de la B. V. M., año 1275. U. Chevalier, o. c., p. 282, n.º 323. Es de notar que Carlos V de Francia mandó que se celebrase ese oficio con toda solemnidad en todas las iglesias de Francia, lo envió como precioso obsequio a Carlos IV y a la reina Isabel de Hungría, quienes lo recibieron con gran veneración y asimismo lo prescribieron en todo su reino (cfr. *Breviaire de Salisbury*, 1531-1879).

(52) Himno en la fiesta de la Anunciación. A. H., v. 51, p. 144, n.º 142. Se encuentra en los códices siguientes: *Hymn. ms. Casinen.*, s. X, cod. Casinen. 504; *Brev. ms. Casin.*, s. XI, cod. Vindobonen. 1106; *Brev. ms. Casin.*, s. XI, cod. Vatic. Urbin. 585; *Hymn. Benevent.*, s. X, cod. Vatic. Ottob. 145; *Brev. ms. Monst. Amiatini*, s. X-XI, cod. Casanatens. 1907 (B. II, 1); *Hymn. ms. Veronens.*, s. X-XI, cod. Capit. Veron. CLX (102); *Hymn. ms. Severinarianum*, X-XI, cod. Vatic. 7172; *Hymn. ms. Severinarianum*, s. X-XI, cod. París. 1092; *Hymn. ms. Rufens.*, s. X-XI, cod. Turicen. Rhen. 91; *Brev. ms. Frafonsen.*, s. XI, cod. Turicense Rhen. 82; *Brev. ms. S. Sofiae Beneventanae*, s. VII, cod. Neapolit. VI, F, 2; *Hymn. ms. Moisiacense*, s. X, cod. Rossian. VIII, 144; *Diurn. ms. de origen incierto*, año 1243, cod. Parl 10479.

Per mulierem et lignum mundus prius periit; per mulieris virtutem ad salutem rediit (53).

Sus méritos fueron dignos de ser tenidos en cuenta para que las puertas del cielo se abriesen a los mortales, a quienes la culpa de Eva los había alejado de tan celestial mansión:

Porta, que cosa fuerat per Eve culpam, paradisi reserata precelse meritis Mariae, o quam benedicta (54).

Con su Maternidad se canta también su Virginitad. Virgen y Madre al mismo tiempo era para los autores de la Edad Media un tema que les hacía arrancar las flores más bellas de su musa y genio literario. Siendo Virgen y Madre socorrió al género humano, porque de esa forma sólo pudo ser la Madre de Dios:

Sevans pudorem- et virgineo more- peperisti,- factura factorem.- Virgo singularis,- te nulla dignior,- fulgens stella maris,- luna lucidior, sic succurristi,- Regina mundo tristi,- Evae matris noxam sic solvisti (55).

O salutaris-miserorum portus- ortus- et conclusus hortus,- ex te sol exortus,- Virgo Deum parisi,- sit novus Rex-nova lex,- per quem faex- veteris peccati,- ut in aula creatoris- oris iugiter honoris- Angelorum choris- regnamus beati... Tu caeli Virgo,- baiulans secretum- fretum,- coelitus repletum,- a qua stat deletum- quod Eva damnavit... Mater Salvatoris... Tu spes reorum,- cum sis advocata- grata- dilue peccata,- tu sis moderata pro nobis loquaris (56).

Todo ha sido reformado por la Virgen: nueva ley, nuevo Rey..., y todo para que en la cámara del Rey nosotros no estemos ausentes; para que lo que hizo Eva, impidiendo nuestra entrada en tan rica mansión, sea anulado por la cooperación de la Madre del Salvador. Nótese que se la llama abogada, y, por serlo, se añade, se la pide que perdone los pecados. Mas un abogado sólo intercede, a él no le corresponde perdonar o condenar sin embargo, aquí se dice de modo absoluto: «dilue peccata», por

(53) Del himno «*Cantemus in omni die*», tomado de la himnodia mariana hispano-céltica, A. H., v. 51, p. 205, n.º 233. Se encuentra en: Homil. ms. S. Gregorii, s. VIII, cod. Carlsruhan Angienes, CCXXI, Angiens. CXCIV, tiene una añadidura (in tegumento) del s. VIII; Collect. ms. hibernicum, s. IX, cod. Carlsruhan mento de un ms. hibernico del s. X, cod. Basileen. A, VII, s; Hymn. ms. hibernicum, s. XI, cod. Coll. Trinit. Dublinen. B, 4, 2; Hymn. ms. Hibern., s. XI, cod. Conv. Franciac. Dublin., s. n.

(54) Himno en la fiesta de la Asunción de la B. V. M.: U. Chevalier, Tropaire-Prosier de l'Abbaye Saint-Martin de Montauriol (s. XI-XIII), vol. IX de la Biblioth. Liturg., Paris, 1901, p. 170. Con alguna ligera variante se reproduce en A. H., v. VII, p. 121. Tuvo bastante aceptación en los medios monásticos de Francia, Italia y España como puede observarse por los ms. siguientes: Trop. ms. Martialen., s. X, cod. Paris, 1084; Trop. ms. Martial., s. X, cod. Paris, 1118; Trop. ms. Martialen., s. XI, cod. Paris, 1183; Trop. ms. S. Martini Lemovicensis, s. XI, cod. Paris, 1120; Trop. ms. S. Martini Lemovicensis, c. XI, cod. Paris Nonv., 1871; Trop. ms. Narbonense, s. XI, cod. Paris, 1119; Trop. ms. Moissiacen., s. XI, nien. Boll., 775; Trop. ms. Wintonien., s. XI, cod. Paris, 778; Trop. ms. Wintonien., cod. Oxonien., s. XI, cod. Londinen. Harl., 2961; Trop. ms. Corporis Xpi. Cantagribien., 473; Brev. ms. (B. III, 18); Wop. ms. Benevent., s. XI, cod. Capit. Benevent., VI, 35 (28); Trop. ms. Vicens., s. XII, cod. Capit. Vicen., Paris Nouv. acq., 496.

(55) Del himno «*Pulcherrima rosa*», A. H., v. I, p. 85, n.º 46. Uno de los primeros testimonios de la antítesis María-Eva en la himnología litúrgica, o mejor, poesía religiosa, aparece en una composición de Sedulio (s. V), en la que canta primero la oposición de Cristo y Adán y luego la oposición entre María y Eva. Esta última dice así:

«Unus ob meritum, cuncti perie minores — salvantur cuncti, unius ob meritum. —
Sola fuit mulier, patuit qua ianua leto: — Et qua vita redit, sola fuit mulier.» (A. H., v. I,
p. 54, n.º 52.)

(56) Del himno «*Salve, Regina gloriae*», A. H., v. I, p. 87.

ser abogada, luego hemos de suponer que admitían en la Virgen alguna mayor potestad, una abogacía especial.

De nuevo aparece formulada la antítesis de un modo claro y explícito:

Dum serpens antiquus- Evam defraudavit,- totum genus humanum- morsu mali stravit- haec gestando Christum- totum reparavit,- portas aeternas vitae- nobis reseravit (57).

Nótese como aparece bien claro que la Virgen reparó el mundo por ser Madre de Cristo «*gestando Christum*». Con razón, pues, se pueden poner en los labios de la Virgen las palabras siguientes:

...in me sistunt vates et sibyla- per me ruit Evae necis scylla (58).
Inclitae partum virginis- Angeli nuntio,- graditur a superis- mundi redemptio.

Adae patris atque matris,- quondam casus Evae- reparatur felicis- paranymphe Ave (59).

Evae noxam abstulit,- dum salutem intulit- mundo lapsu subveniendi auxilium probravit (60).

Malum quod Eva et coluber- poma patrarunt pariter,- hoc sola totum pepulit,- dum Virgo Christum peperit (61).

Qui sunt per Evam flebiles- Per te fiunt nunc alacres.- Fit natus ex te vir novus.- Mortem, quam Adam fert vetus,- de morte aufert coelitus,- vitam (que) dat credentibus (62).

Por eso cantan a María como a paloma magnífica, como rosa entre espinas, más bella que la luna, más rutilante que el sol. Ella reparó a Eva caída (63).

Otras veces aparece como término opuesto de la antítesis el voto de virginidad de la Virgen y no su Maternidad, como en el siguiente texto de un himno de la fiesta de la Concepción de la Virgen:

Cui Eva obedivit,- haec serpentis caput trivit,- iugum spermens nuptiarum- Deo vovit coelibatum (64).

(57) Del himno «*In laudem Mariae-tendo...*», Ibid., p. 117.

(58) Del himno «*Mittitit Archangelus*», ibid., p. 123.

(59) Del himno «*Auream orbis*», ibid., p. 171, n.º 187.

(60) Del himno «*Virgini gloriae*», ibid., p. 183, n.º 215.

(61) Del himno «*Quidquid creatura*», A. H., v. II, p. 45, n.º 43.

(62) Del himno «*O virgo princeps...*», ibid., p. 61.

También pueden reseñarse los himnos siguientes: «*Sic Eva quam abstulit — mortemque delevis*» (A. H., v. X, p. 72, n.º 85). Se encuentra en el Misal ms. Vissegraden., VC, s. XV; Sequent. ms. D.n. Polkowiki, sin signatura, s. XV.

Y también esta estrofa de otro himno: «*Quos primaeva — Necat Eva, — tu vivificas*» (Ibid., p. 89, n.º 105). Se encuentra en el cod. Carnoten., 341, s. XIV. En el himno «*Ave plena*», también se establece el paralelismo entre María y Eva, y añádesese que la Virgen fué Madre del Redentor por cuya sangre se pagó nuestro rescate. El himno es del s. XV y se encuentra en el Misal ms. Linclonien., cod. Condinen. add. 11414, A. H., v. X, p. 109-110.

(63) Así la canta, v. gr., el himno «*Summis regis mater Virgo: Tu decora plus quam luna, tota ut sol rutilans*», — *Speciosa ut columba, — Evam lapsam reparans, — sicut rosa inter spinas, — sic tu inter filias*» (A. H., v. IV, p. 37, n.º 47). Que está tomado de un himno del Oficio de la Inmaculada Concepción del s. XII. También podemos citar unas estrofas del himno de Vísperas de la fiesta de la Inmaculada: «*Fulget dies specialis...*», que dice así: «*Caro verbum tan suave — si non viri semine — et ex Eva format Ave-Evae merso nomine*» (A. H., v. XI, p. 36, n.º 48). Se encuentra en: Brev. ms. Lexoviense, s. XV, cod. Suesonien., 108; Diurn. ms. Pistavien., s. XVI, cod. Pictavien., 40.

(64) Antífona de un Oficio para la fiesta de la Inmaculada Concepción: A. H., v. V, p. 48. También reseñamos los siguientes, cuya idea principal es bastante conocida en toda la cristiandad por el Himno «*Ave, María stella, y nosotros tendremos más de una vez la ocasión de verla repetida en estas páginas: Ave in Ave mutatur — mitis pro superba datur. — Virgo sterilisque parit. — Novus Adam caelum dabit... Eva Mater et Filia, — Christo nos reconcilia. — Redde quod Eva perdidit, — Dud, hostis unde cecidit.*» (A. H., v. XI, p. 46, n.º 70, hi no «*Caelestis regni*» del oficio de la Visitación de la B. V. M.) Se encuentra en el Brev. ms. Lubicense, s. XV, s. n. A; Brev. ms. Lubicense, s. XV, s. n.

Otras veces, como ya hemos notado, se da como razón de la cooperación de María a nuestra Redención su obediencia; claro que aun en estos casos, aunque no se miente la Divina Maternidad de la Virgen, podemos verla en esa misma obediencia, pues fué obediente al anuncio del ángel, el cual no le pedía otra cosa que su consentimiento para que el Verbo se encarnase en su seno. Este nuevo texto dice así:

Celebris dies colitur- in qua Virgo concipitur aq̄ue per obedientiam- mundo refudit gratiam,-ut, quod ruit per feminam,-releuetur per feminam: ista fuit digna- transgressus tergere signa (65).

Pero no puede negarse que abundan los textos en que se hace alguna alusión más o menos explícita de la Divina Maternidad, como en el siguiente, no obstante, ser tomado del formulario de una fiesta de la Concepción de la Virgen:

Ab aeterno ordinata,-Mater Deo praeparata,- per te cunctis salus data,- quae per Evam est sublata (66).

El que una criatura haya podido ser Madre del Creador, era tan grande a los ojos de aquellos autores del Medievo, y a los autores de todas las épocas, que no dejan de celebrarlo, porque fué Madre del Creador, y lo fué de modo admirable, como correspondía a la generación de un tal Hijo, por eso destruyó la muerte, quitó del mundo la culpa de Eva, y a los desterrados hízolos volver al Paraíso (67). La Virgen con su consentimiento aplacó la ira de Dios, borró la muerte y restituyó la vida que Eva nos perdió:

Quae mortem abstulit,- quam Illa intulit,- et ,quam haec perdidit,- vitam restituit- Deumque placavit (62).

Es bastante común encontrar en la literatura religiosa, litúrgica o no litúrgica, cierto juego de palabras con el Ave y Eva, para venir a concluir que María fué opuesta a la obra de la primera mujer, y que lo que aquella hizo para nuestra perdición, María lo rehabilitó. Veamos algunos testimonios tomados de los libros litúrgicos:

(65) Responsorio de una fiesta de la Inmaculada Concepción, A. H., v. V, p. 49.

(66) Tomado de la antífona de Vísperas de otro formulario para la fiesta de la Inmaculada, *ibid.*, p. 57. Se puede añadir el siguiente responsorio del mismo formulario: «*Triste caput colubri — veteris iam calce salubri — femina calcavit, — quae vita nos reparavit; quam vetus impiegit nova mortem mater abegit*» (p. 58). Se encuentra en: Brev. ms. Capoliense, 3, s. XIV; Brev. ms. Voravien., 122, s. XIV; Brev. ms. Alben., s. XV, cod. Lambaen., LXXXIX; Brev. ms. Predicatorum, s. XIV, cod. Olomucen. (bibl. publ.) I, VIII, 4; Brev. ms. Palat. Vindobonen., 1829, s. XV; Antiph. ms. s. XV, cm. Univers. Monacen., 175; Brev. Strigoniens. imp. en 1484.

En uno de los famosos Centimonia en honor de la B. V. M. hallamos el siguiente texto que no sabemos hasta qué punto tuvo un carácter litúrgico. Dice así: «*Reparatrix gratiae — perditae per Evam, — legem temerantia — Iniquentem primaeam, — vitam meam gloriae — repara grandaeam — Me iudicialiter — status ad laevam*» (*ibid.*, p. 139). Se encuentra en: Orat. ms. Tegurinen., s. XV, cm. Monacen., 19353 y otros.

(62 bis) De una secuencia para la fiesta de la Visitación de la V. V. M., A. H., v. VIII, p. 50, n.º 52. Se encuentra en: Grad. ms. Lubicen., s. sign., s. XV; Sequentiae ms. Lubicen., s. XV; Missale ms. Lubiburgens., imp. Basileae, 1510.

En otra secuencia para la fiesta de la Anunciación se dice: «*Genitorem concepit filia, — parit viri nescia — per quod mors destruitur, — Evae culpa tollitur, paradisis redditur exsulibus*» (A. H., v. VIII, p. 48, n.º 98. Se encuentra: Brev. ms. Bisuntinum, s. XV, cod. Parisinus, 10487).

Caro verbum tam suave-fit non viri semine,- et ex Eva format ave-
Evae merso nomine (63).

Eva in ave mutatur-mitis pro superba datur- Virgo sterilisque parit,-
novus Adam caelum dabit...

Eia mater et filia,- Christo nos reconcilia,- redde quod Eva perdidit,-
duc hostis unde cecidit (64).

A continuación transcribimos un buen número de textos, todos ellos interesantes, pero que por venir a decir siempre casi lo mismo, no merecen exposición especial; por otra parte, no dejan de tener su interés para apreciar la extensión que tuvo esa idea de María, nueva Eva:

Paradisi tu es porta- per te salus est exorta- calamitas est oppressa,-
quae per Evam est ingressa (65).

Quod Eva Tristis abstulit,-tua bonitas contulit,-ut nos caelo reduces,-
caeli fenestra facta es (66).

Credi Eva Diabolo,- Maria credit angelo,- per illam mors introit,- per
istam vita rediit- perdidit haec condita- haec restauravit perdita (67).

Nam per Evam perdita- nostra salus fuerat,- quam in partu redita- Vir-
ginis recuperat,- quam Deus amaverat mundi- ab initio (68).

(Nótese en este último texto la acción mediata de la Virgen: ministra,
precatrix).

Eva cunctos perdidit- Culpae mortem inferens,- Virgo vitam reddidit-
fructum vitae proferens,- infert illa tristitia- haec refudit gaudia,- gaudium
dum peperit.

Eva cunctos perdidit- Virgo vitam reddidit.

Eva morsu saucia- visus parat posteris,- virgo plena gratia- medelam
fert misceris- illam serpens superat,- haec Deum dum generat,- caput
eius conerit.

Eva nos constituit- inimicos Domini- haec pacem restituit- Deum
iugens homini,- illa mater sceieris- haec ministra foederis- et precatrix
exstitit.

Eva cunctos perdidit- Virgo vitam reddidit.

Eva caelum obserat- eso ligno vetito, Virgo illud reserat- Novi partus
merito,- ad quod sui memores- Evae natos flebiles- duca qua ehunc ge-
nuit (69).

Mater misericordiae,- te quisque veneratur,- Salus per Evam perdita-

(63 bis) Es el que hemos reproducido en la nota 63.

(64 bis) Es el que hemos reproducido en la nota 64.

(65 bis) A. H., v. XV, p. 137, n.º 11. Se encuentra en: Psalt. ms. S. Fasciani, s. XII, cod. Ambia-
nen., 19. Son interesantes también los textos siguientes: «*Evae matri contraria — A vae matris de gratia —
nos redimens per filium — Ave, a vae remedium — nos eximens miseria*» (A. H., v. XLIX: Tropi et Gra-
duales. Blume, Leipzig, 1906, p. 331, n.º 657). Se encuentra en Cant. ms. Petri de Medicis (Gallicum),
s. XIII, cod. Laurentian. PL., 29, 1; Miss. Abrinocen. imp. Rotomagi, en 1505.

«*Dolor pridem — per Evam gemebundo — venit mundo, — Adde finem, — et tu fies secundo — ipsi
mundo — plausus lacubundus*» (*ibid.*, p. 333, n.º 661). Se encuentra: Cant. ms. gallicanum, s. XIII, cod.
Guelfenhyteran. 677 (Helm 628); Missale ms. S. Trinitatis, Vindobonen., año 1457; cod. Vindobonen., 16;
Missale Balocen., imp. Rotomagi, año 1505; Missale Constantien. imp. Rotomagi., 1524.

«*Evae crimen nobis limen — paradisi clausera — haec, dum credit et obedit, caeli claustra reserat.
Propter Evam homo saevam — accepit sententiam, — per Mariam habet vitam, — quae ducit ad patriam*»
(Mariale Rythmicum II, *ibid.*, p. 428). Reproducenlo cuatro códices del s. XII; tres del s. XIII; tres
del s. XIV; tres del s. XV, y uno de los s. XV-XVI. En él se encuentra la Prosa: «*Omni die dico Mariae,
mea laudes anima...*»

(66 bis) Himno de Laudes del formulario de una fiesta en honor de la Inmaculada Concepción,
A. H., v. XIX: Hymni inediti, Dreves, 1895, p. 23, n.º 19. Se encuentra en el Brev. ms., s. XV, cod.
Rom., 1189, Sessorian., 138.

(67) A. H., v. XX, p. 113, n.º 140. Se encuentra en el Gradual ms. Nibernense, s. XII, cod. Paris.
Nonv. acq., 1235.

(68) *ibid.*, p. 120, n.º 151. Antiph. Bobien., s. XIII, cod. Taurinon. F. 14.

(69) *ibid.*, p. 150, n.º 192. Se encuentra en el cod. de Paris, 1343, s. XV; Clm. Monacen. (Olin Em-
meranen., 14345) año 1351.

per te recuperatur,- in te sanctificatur Christus,- qui de te voluit nasci,- quod hostis doluit,- qui et humiliatur (70).

Eva mundum perdidit,- tu salvasti perditum,- Beata, quae credit,- nam promissum creditum,- ut in palam edidit,- late crevit editum,-

Ergo tuo semine- mundans Evae semina (71).

Per Evam vita perditam- est mundo per te reddita,- clemens et virgo inclita (72).

Quae commisit femina- luit mundus crimina,- sed redemptrix domina,- vitae via,- casta parens est Maria,- quod testatur prophetia (73).

Maria, tu remedium-cunctis adfuisti,-tu liberasti,- quod Eva damnavit-persuasionem diabolicam (74).

Haec regis virgo nascitur- David ex stirpe nobili,- per quam salus iam redditur- mundo per Evam flebili (75).

Aurora stella lucidae.- Mariae plena gratiae.- Mater misericordiae,- crimina nunc tolle Evae.- Tu genita per dominum,- cuius portatis Filium,- qui veniam ad saeculum- tulit Evae periculum (76).

Per quam spes vitae rediit,- quam Eva peccans abstulit (77).

En los siglos XV y XVI, a juzgar por los manuscritos y obras impresas en que se encuentra, hubo de tener una gran resonancia el siguiente texto, reproducido antes por nosotros, tomado de un himno de la fiesta de la Presentación:

Evae praeceps temeritas- et fastus mundum perdidit,- sed Mariae humilitas salutis fructum edidit (78).

Nos Deus in hoc crimine- patens nolens ordinavit,- quod sicut mors in

(70) Ibid., p. 167, n.º 213. Se encuentra en el Cód. Sangallen., 551, add. s. XIII.

(71) Ibid., p. 173, n.º 224. Se encuentra en el Oracionale Maioris Carthusiae, s. XIV-XV, cod. Gratiopolitane., 181.

(72) Ibid., p. 177, n.º 232. Se encuentra en el Psalterium ms. Premonstratense, s. XII, cod. Suesionen., 104.

(73) Ibid., p. 192, n.º 261. Se encuentra en el Sequent. ms. Praedicatorum, s. XIII, cod. Sangallen., 338.

(74) A. H., v. XXI, p. 33. Cod. Mailingen. (Olim kirchleimen.) II, 2, 8.º, 15, s. XVI.

(75) A. H., v. XXII, p. 60, n.º 88. Brev. ms. Benedictin. Pisan., año 1326, doc. Laurenti. Strozzi, 11.

(76) Ibid., p. 61, n.º 89. Officium in festo Conceptionis B. V. M., ad Primam. Se encuentra en el Brev. ms. Romanum-Franciscanum, s. XIV, cod. Capit. Paravien. B, 66.

(77) A. H., v. XXIV, p. 55, n.º 17. Se encuentra en el Brev. Wratislaviense imp. s. I; Viaticus Wratislav., omp. Venetiis, 1499; Viaticus Wratislav., omp. Venetiis, 1501.

(78) Ibid., p. 76, n.º 26. Se encuentra en Brev. ms. Plagens, año 1490, cod. Plag. s. n.; Cod. Sitans-tetten. CCXXXII, s. XV; Brev. ms. Altovaden. XXV, s. XIV; Cod. Scotorum Viadobonen., 50, h. 6, Breg. Lochens. imp. Turonibus, año 1536; Brev. S. Mariae esford imp. Nurembergae, año 1497; Brev. Valentin. imp. Neapolit., año 1489; Brev. Romanum imp. (no se señala el lugar ni el año).

Brev. ms. Spiren., s. XV, cod. Vatic. Palat., 514; Brev. ms. Sutphanien., s. XV, cod. Bolländian., is. n.; Brev. ms. S. Marie Gedanen., s. XV, cod. Bibli. OO. SS., fol. 218; Brev. ms. S. Mariae, s. XV, cod. Darmstadiense 869; Brev. ms. Nensaucense, s. XV, cod. Roman. 1189; Sessor. 188; Brev. ms. Frit-singen. año 1479, cod. Mustinen. X, H, I; Brev. ms. Romanum-Franciscanum, s. XV, cod. Angelic. CV, 17; Brev. ms. Argentinens., s. XV, cod. Farmen H H IV 18; Brev. ms. S. Sepulchri, s. XIV, cod. Farmen. Palat. 186; Brev. ms. Constatien. año 1470, cod. Eremit. 82; Brev. ms. Parien., s. XIV, cod. Farmen. Palat. 208; Antiph. ms. Beronen. s. XVI, in Cod. Eremit. 729; Antiph. ms. S. Nicolai Friburgen. s. sn. August. fol. 99; Brev. ms. Capilla antigua de Ratisbona, n.º 1988, s. XV; Brev. ms. Wirceburgen. s. XV, cod. Wisceburg. Mp. th. o 11; Brev. ms. Magni in faucibus, s. XV, cod. Mailingen. I, 2, 8.º, 13; Brev. ms. Embriven. 123, s. XV, cod. Siguraringen. 28; Brev. ms. Cisterc. s. XV, cod. Dietsmellen. 111; Brev. ms. Treviren., s. XV, cod. Stuttgartien. HB, I a asc. 144; Antiph. ms. Calcar. s. XVI, cod. Arch. Calcar. A, 14; Brev. ms. Oculen., s. XV, cod. Matrit. A, 174.

Brev. Hispanen. imp. Parisiis, año 1510; Brev. Montis Virginis, imp. Venetiis, 1556; Brev. Lauranen. imp. Gebennis. 1509; Brev. Gallicano-Scilum, imp. Venetiis, 1527; Brev. Ruthenen. imp. Lugduni. año 1543; Brev. Barcinonen., imp. Barcinonae, año 1540; Brev. Gienen. imp. Hipsali año 1528; Brev. Maiorien. imp. Venetiis año 1506; Brev. Illesden. imp. 1500; Brev. Aurien. imp. Salmanticae, año 1501; Brev. Calagurrit., imp. Lucronii año 1543; Brev. Patavien. imp. Venetiis año 1508; Brev. Ratisbonen. imp. Augustae 1488; Viaticus Wratislaviens. imp. Venetiis año 1501.

homine-per mulierem intravit,-sic per merita feminae vitam ei restauravit,- de David regis semine,- quam Ioachim generavit (79).

Qui per Evam fuit perturbata,- per te nobis est reconciliata (80).

Mors per Evam subintravit,- sed Maria mortem stravit-et dell etiam reparavit- salutem fidelibus (81).

Per te mors interiit,- per te vita rediit- ex mundi miseria (82).

Es curioso el testimonio siguiente, tomado de un Misal impreso en París en 1507, y en otros Misales, entre los que se encuentra uno de los Frailes Predicadores; y decimos que es curioso porque opone a la mala acción de Eva, que nos causó la muerte, el diálogo que la Virgen sostuvo con el ángel antes de Encarnarse el Verbo en sus purísimas entrañas, es decir, al *FIAT* de la Virgen para ser Madre de Dios. Creemos que en ese *FIAT* está todo el valor de su Maternidad, respecto a su intervención en la Obra de la Redención. Fué una Maternidad conscientemente soteriológica. El texto dice así:

Quam igitur perniciosus pomi vetiti-Evae fuit morsus,- quo mors posteris- sic concluderetur.

Sed, o quam felix fuit et laetabundus,- Maria, inter te et Angelum-dialogus,- quo vita orbi toti oriebatur... (83).

Y aun insistiendo más en el anuncio del ángel, celebran con entusiasmo la salutación que el mismo la dirigió:

Maria, o quam suave-nobis liquet istud Ave,- per quod Evae crimen grave- almo germine fregisti (84).

Praelecteda feminarum.- Consolatrix animarum,- exterristi,- quod amarum Evae pomum contulit (85).

Hic per Evam exsulamus,- hic punimur hic gustamus-mille mortis pocula;- sed tu, Virgo, labe carens,- quae paravit prima parens- reprimis pericula (86).

Nótese en el último texto cómo se pone de relieve la pureza inmaculada de la Virgen como condición de su oposición a Eva (87).

(79) Norae B. V. M. ad Primam. A. H., v. XXX, p. 123, n.º 55. Se encuentra en el Brev. ms. S. Clarae Neapoli., s. XIV, cod. Casanaten. B, III, 5 (407); Orat. ms. Atrebaten. s. XV, cod. Miss. Urban. Ianuen. 31, 4, 8; Orat. ms. Iuliani Regin. s. XV, cod. Parisin. 757.

(80) Ibid., p. 190, n.º 84. Super Ave Maria, se encuentra en Miss. ms. Hildeshimen., s. XIII, cod. Capit. Trevir. 153, añadidura del s. XIV.

(81) A. H., v. XXXIV, p. 118, n.º 150. Se encuentra en Missale ms. Lincolnien., s. XV, cod. Londinen. 11414.

(82) Ibid., p. 122, n.º 155. Se encuentra en el Orat. ms. Domus Novae Lucis año 1477, cod. Ultra-ectinen. Script. Ecol. 375.

(83) A. H., v. XXXVII, p. 69, n.º 87. Se encuentra en el Missal. Traiect. imp. Parisiis, año 1507; Missal. ad consuetudinem FF. Praedicatorum et S. Crucis, imp. Parisiis, año 1547; Miss. Aqnen. imp. Lugduni, año 1527; Miss. Remen. imp. Remis, año 1553.

(84) Ibid., p. 70, n.º 68. Se encuentra en el Sequent. et Hymnarium Carmeli Senensis, s. XIV, cod. Senen. g. III, 2.

(85) A. H., v. XLI, p. 115, n.º 120. Se encuentra en el Prosaario Palermitano s. XIII, cod. Capit. Palermita.

(86) Ibid., p. 117, n.º 123.

(87) También son dignos de ser tenidos en cuenta los textos siguientes: *Adam caelum claudit -- Eva cum suam daemónis: illud hoc aperit -- Ave cum partu Virginis* (In Annintiat. B. V. M., A. H., v. XLII, p. 62, n.º 48). Se encuentra en Cant. ms. Pragen., s. XV y XVI, cod. Pragen. VI C 20.

Per Evam perditam, -- fuerant condita, -- sed per te (nunc) est reddita -- exsuli patria -- nobis vitae atria -- tu recreas -- (O) peccatorum spes, Mariae (Ibid., p. 87, n.º 78. Se encuentra en Grad. mss. Eremiten. s. XII, cod. Eremiton. 114).

Evae culpa tunc deletur, -- prophetia adimpletur -- Virgo fit puerpera (Ibid., p. 98, n.º 93. Missale Morinen. imp. Rotomagi, año 1516; Id., año 1523).

Nostrum gignens Salvatorem -- Evae placentum et macerem -- eius verso nomine Mater, ave, quae

El himno *O gloriosa Domina*, que aún se sigue recitando en la Iglesia, en el Oficio Común de la Santísima Virgen, tiene una estrofa bellísima, en la que se pone de relieve esa oposición entre Ella y Eva, que tanto aparece en la literatura eclesiástica, litúrgica o no litúrgica. El himno fué compuesto, como se sabe, por Venancio Fortunato, y por lo mismo se viene recitando en la Iglesia en su culto público. La estrofa a que hemos aludido dice así:

Quod Eva tristis abstulit, tu reddis almo germine: intrent ut astra
flebiles caeli fenestra facta est (88).

Finalmente, por no citar más textos sobre la oposición de María a la acción de Eva, sólo ponemos el siguiente, que desde el siglo XII, en Himnarios y Prosarios manuscritos, hasta en los Misales impresos del siglo XVI se ha venido repitiendo sin cesar:

nos a Vae — liberasti carceris (Ibid., p. 101, n.º 97. Se encuentra en el misal indicado en el número anterior.

¡Salve, vitae condimentum, — Evae leniens lamentum, — Vetus per te Testamentum — ruit, ungit sacramentum — resignans caelestia... Ave, mundo reparatrix — ave caeli imperatrix — nostra prima gaudia... dicitur. (Ibid., p. 108, n.º 107, Orat. et Sequent. ms. Campen. año 1462, cod. Darmsta-

die. 521).
«Ave, Virgo virginum, — de qua salus hominum — processit divinitus. — Cuius fructus panditur, — qui per Evam clauditur, libertatis cibus (Ibid., p. 120, n.º 117. Miss. ms. Sanblasianum, s. XV, cod. Paulan. 25, 2, 2 (Olim Blas. membr. 64).

«Per te reis datur doxa — ac deletur Evae noxa — per te venit ad nos Deus ut habere vitam reus» (Ibid., p. 133, n.º 141). Se encuentra en: Grad. ms. Sedunen. s. XIII, cod. Capit. Sedunen., s. n.; Sequent. ms. Sedunen. s. n.).

(88) Se encuentra en los libros litúrgicos siguientes: Homil. ms. Benedictoburannum, s. VIII, colm. Monacen. 4542, añadida de los siglos VIII-IX; Hymnarium ms. Cassinen., doc. Cassinen. 506; Collect. cen. 27905; Hymnarium ms. Schefflarinen. s. X, Clm. Monacen. 17027; Hymn. ms. Moissiacen., s. X, cod. Vatic. Octob., 146; Hymn. ms. Severinian. s. X, cod. Vatic. 7172; Hymn. ms. Severinian. s. X, cod. Parisin. 1092; Hymn. ms. Veronen., s. XI, cod. Capit. Veronen. 10 (102); Brev. ms. Nursinum, s. XI, cod. Vallicoan. B 78; Hymn. ms. Bobien., s. XI, cod. Vatic. 5776; Hymn. et Sequent. ms. Fredes-215 s. XII-XIII.

Inspirada en esa estrofa parece la siguiente, que, como se verá, tuvo una gran divulgación. El texto dice así: *Eva tristis abstulit, — sed Maria protulit — natum, qui redemit — peccatores* (A. H., v. LIV, p. 27, n.º 18). Se encuentra en: Trop. ms. Martialen., s. XI, XII, XIII, cod. Paris. 1139; Trop. ms. S. Leonardi Lemovicen., s. XII-XIII, cod. Paris. 1086; Collect. ms. Liturgicum Aurelien., s. XIII, cod. s. XIII (XIV), cod. Capit. Baiocen. 62; Pros. ms. Paris. (Renense?) s. XIII, cod. Commun. Assistien. 695; Trop. ms. S. Aredii Lemovicen. s. XI, cod. Paris. 903, añadida de los siglos XIII-XIV; Miss. ms. Ebroicen., s. XIII-XIV, cod. Rotomagen. 305; Grad. ms. Fontebrauden. s. XIV, cod. Lemovicen. 2 (17); Miss. Ludovici Pisiaecensis, s. XIV, cod. Paris. Arsen. 608; Miss. ms. Montis S. Michaelis, s. XIV, cod. Abriocen. 48; Miss. ms. Sandionysianum, s. XIV, cod. Paris. 14872; Miss. ms. Cathalaunen., s. XV, cod. Paris. 840; Miss. ms. S. Petri Cadornensis, año 1451; cod. Cadornen., s. n.; Miss. ms. Compendiensis, s. XIII-XIV, cod. Paris. 16823, añadidas del s. XV; Miss. ms. Gemnecticen., año 1485, cod. Roto-

magen. 801.
Trop. ms. Wingartem (?), s. XIII, cod. Stuttgardien. HB, I, Asc. 95; Miss. ms. Hildesheimense, s. n.; Grad. et Miss. ms. Castri Teriolis, s. XII, cod. Ambrasien. CN. 60, con añadidas del s. XIII; Grad. bus B. V. M., s. XIII-XIV, cod. Zwentlen. 135 con añadidas del s. XIII-XIV; Grad. ms. Angustanum, s. XIV-XV, cod. Windobonen. 1913; Grad. y Trop. ms. Bambergén., s. XIV-XV, cod. Rom. Anglic. 1424 (T VII 11); Miss. ms. Pitavien., s. XIV-XV, cod. Windobonen. 1786; Miss. ms. Patavien., s. XV, cod. Hilarien. 8; Miss. ms. Lambaocen., s. XV, cod. Lambaocen. 215; Miss. ms. Lambaocen. s. XV, cod. Lambaocen. 156; Miss. ms. Brenen., año 1493, cod. Mus. Lambaocen. s. XV, cod. s. XV, cod. Enigerlohen. 1; Miss. ms. Vallis S. Gregorii Monasteriensis, s. XV, cod. Colmariensis 408; Prosarium ms. Sangallense, llamado «Brauderi», año 1507, cod. Sangallen. 546.

Trop. ms. Cloestren. s. XIII, cod. Coll. Univers. Oxonien. 148; Trop. ms. Dublin. s. XIV, cod. Cantabrigen. LI I, 10 (Paris III); Grad. ms. Ordinis S. Ioannis Hierosolymit., s. XIV, cod. S. Petri Salisburg. a VII 20; Grad. ms. Premonstrat., s. XIV, cod. Bruxelen. 11896; Pros. ms. Civitaten. s. XIV, cod. Civitaten. 50 (20).

Miss. ms. Traiecten. s. XIII, cod. Mus. Episc. Harlemen. 58 d (258); Miss. ms. Traiecten. s. XV,

Prima parens perdidit, ista vitam reddidit. Virgo sacra; per Evam
quae periit, per Mariam rediit mundi vitam (89).

Creemos que después de los testimonios citados no cabe dudar un solo instante de que en la Liturgia de la Iglesia Occidental estaba muy arraigada la idea de la oposición de la Virgen María a la acción de Eva. Lo que ésta hizo para perdernos, María lo realizó para salvarnos. En Eva ven los autores de los textos que hemos presentado su desobediencia y el haber dado a Adán la fruta prohibida y haberle incitado para que la comiese, dando crédito a las palabras de la serpiente, de la que se había dejado engañar, Eva, por haber hecho todo esto, cooperó a la ruina de todo el género humano. En María ven todo lo contrario, Ella obedeció al ángel, que la anunciaba de parte de Dios si daba su consentimiento para ser Madre del Salvador del género humano; prestóse gustosa para tal misión. Por haber realizado todo esto, María justamente cooperó a la salvación de todo el género humano. Muchas veces en los testimonios aducidos aparecen otras prerrogativas de la Virgen, pero la más cantada, la que siempre atraía la atención de los compositores, lo hemos visto, era su Maternidad divina, por haber sido Madre del Salvador, la Virgen nos dió la salvación y se opuso a la acción de Eva. Los textos no dicen más; y lo que callan los textos, nosotros no podemos hacer que lo digan. La labor del investigador está en exponer los testimonios tal como los encuentra, sin violentarlos ni darles otro valor ni otra interpretación que la que ellos tienen. Recordamos las reglas que dimos al comienzo, acerca del uso en Teología de la Liturgia como lugar teológico. Pero no es poco ciertamente el que la Liturgia haya expresado tan repetidas veces en sus fórmulas la antítesis de María=Eva con el acento soteriológico que Ella lleva consigo.

Muy parecida a la idea anterior es la que expresan también algunos textos litúrgicos sobre la oposición y victoria de la Virgen sobre la serpiente. En esta última todavía se recalca más la acción de María en la Obra de nuestra Redención, ya que ésta nos libró del poder de Satanás. Veamos algunos de estos testimonios.

TRIUNFADORA DE SATANAS

Empezamos con un texto en el que se ponen de manifiesto tres ideas que tienen gran relación entre sí en las cuestiones mariológicas: Maternidad, Nueva Eva y Corredención. Dice así:

cod. Monasterien. 347 (41); Prosarium ms. Carmelit. Vilvordensium, año 1418, cod. Bruxelen. 11350; Grad. ms. Neerlandicium s. XV, cod. Amstelodamen. V A 3; Miss. y Grad. ms. Almkerken. s. XV, cod. Seminarii Warmondien., s. n.; Grad. ms. S. Sepulchri Harlemen. s. XV, cod. Harlemen. membr. fol. 7; Miss. ms. Textorium harlemsium, s. XV, cod. Harlem.

(89) A. H., v. LIV, p. 403, n.º 258. Se encuentra en: Hymn. Pros. ms. Landunen. s. XII, cod. Landunen. 268; Miss. ms. Aeduen., s. XII, cod. Seminarii Aeduen. 125 (126); Miss. ms. Gaudeven. s. XII-XIII, cod. Bruxelen. 5235; Trop. ms. Benedictinum-Germanicum, s. XIII, cod. Londinen. Asundi 156; Miss. ms. Sarisburien., s. XIII, cod. Manumien. Rylands. Crawf. Lat. 24; Miss. ms. Sarisburien. (Londinen?) s. XIII, cod. Londinen. add. 25588; Grad. ms. Sanblasianum, s. XIV, cod. Carolsuhen. Blas. 102; Grad. ms. S. Cornelli Compendien. s. XIV, cod. Paris. 17320; Orat. ms. Franciscanum Paris. s. XV-XVI, cod. Paris. 3639; Miss. Laussanen. imp. Laussanen. en 1493; Miss. (Franciscanum) Ronanum imp. Paris. en 1535; Miss. Constancien. imp. Rotomagi 1557.

Istud Ave terris Deum-dedit atque celis Deum versa rerum facie.-
Hoc averit nomen Eve-grave quondam, modo leve,- tunc pene, nunc
glorie.- Hoc draconis caput trivit,- Verbum hoc vertivit-servitutis specie.-
Hoc tenetur paradysus,- per hoc nostre noster risus applaudit inopie (90).

Desde el siglo XI hasta el siglo XVI, se repitió en los manuscritos de libros litúrgicos una composición de Hermann Contracto, que canta la victoria de la Virgen sobre el dragón infernal. A juzgar por las veces que la hemos encontrado en los libros litúrgicos, se ve que fué muy estimada, especialmente en los países de lengua germánica. Es una composición de difícil interpretación por alguna de sus estrofas, en las que se canta la victoria de la Virgen de modo tan absoluto y tan directo que parece sólo atribuírse a Ella, lo cual no puede sostenerse en buena teología; mas si miramos el contexto observaremos que toda la composición está dentro de lo ortodoxo. La estrofa difícil dice así:

Tuque fruentem- Leviatham serpentem- tortuosumque- et vectem
collidens- damnosum crimine mundum exemisti (91).

Donde sólo aparece la Virgen luchando con Satanás, vencién-dole y, de esta forma, salvando al mundo. Tal vez exista aquí una gran influencia de la versión jerominiana del capítulo III, verso 15, del Génesis. Pero unos versos más adelante se dice:

Salva nos, Iesus, pro quibus — Virgo Mater te orat, que atenúan no poco ese absolutismo y modo tan inmediato en que está expresada la acción de la Virgen en la Obra de nuestra Redención, es decir, de quebrantar el poder de Satanás sobre el género humano.

En un Breviario manuscrito del siglo XV se compara a la Virgen luchando y venciendo a Satanás, con David, luchando y venciendo a Goliat. Es notorio que se encuentra esa comparación en un himno de la fiesta de la Concepción de la Virgen. Dice así:

*Cum serpentis callidi — pede caput conteritur, — fastus gigantis perfidi—
David funda devicitur.*

Es también otro eco del *conteret caput tuum*, cuya influencia es grande en los autores de la antigüedad y del medievo, y tal vez a esta influencia,

(90) U. Chevalier, Biblioth. Liturg. v. VII. «Sacramentaire Martyr. de la Abbaye de Saint Remy...», p. 892.

(91) U. Chevalier, *Poesie liturgique Tradit. de l'Eglise...*, p. 133, n.º 178. Esa Prosa es atribuida a Hernan Contracto. También se encuentra reproducida en A. H., v. L: Hymnographi latini, Dreves, Leipzig, 1907, Himno: «Ave, praeclara...», en la fiesta de la Asunción de la B. V. M. «a Herimanno Con- tracto, monacho Augiensis composita († 1054)», p. 314, n.º 241. Aparece en los códices siguientes: Grad. Antiph. ms. S. Petri Salisburgen., s. XII, cod. Admut. 786; Miss. ms. Sanblasianum, s. XII, cod. Pan- ceovion. s. XII, cod. Vindobonen. 13314; Miss. ms. Sitanstettense, s. XII, cod. Sitanstett. 14; Grad. ms. Ottobranum, s. XII, elm. Monacen. 27130; Sequent. ms. Emmeramen, s. XII, elm. Monacen. 11004; Grad. ms. Bamberg., s. XII, cod. Petrin. a IX 11; Grad. Salisburgen., s. XII, elm. Monacen. 14845; cod. Rossian. VIII 120; Miss. ms. Veteris Montis, s. XIII, cod. Mus. Archiepis, Colonien. VI, 2; Miss. Mus. Maguntinum, s. XIII (XIV), cod. Rossian. VIII, 120; Grad. ms. Minorum Colonien. año 1299, cod. S. Barbarae in Algia, s. XIII-XIV, cod. Sengenovefan. 96 (BBI, fol. 7). Grad. ms. Aquisgranen. año 1330, cod. Capit. Aquisgranen. XIV.

habrá que atribuir en gran parte los numerosos testimonios que hemos encontrado acerca de la cooperación de la Virgen a la Obra de nuestra Redención.

Con un sentido más realístico y con más expresión, manifiesta la misma idea un códice de París, que transcribe el Gradual manuscrito compendiense. Dice así:

Caput anguis sternitur,- sacro pede premitur,- subigitur, conteritur-
ab humana factura;- plaudamus liberi- de veteri iactura.

También expone la misma idea en la fiesta de la Concepción de la Virgen, un Gradual Manuscrito del año 1319, que dice así:

Huius natae per conflictum- ruit Evae vas inflictum serpentis invidia
...cuius caput ipsa trivit- et calcaneum munivit- ab eius invidia (94).

En él podemos ver tres ideas, sin que sea fácil ver qué ilación tiene una respecto de las demás, o al menos, determinar hasta qué punto influyen unas en las otras en la mente del compositor. Se habla del Nacimiento o Concepción de la Virgen, de la ruina de la obra realizada por la primera mujer y de la acción de la Virgen que aplasta la cabeza de la serpiente.

En el himno *Gaude sponsa pretiosa* se la llama: «*hostia victrix tu invicta*» (95).

Hasta ahora, no hemos indicado un texto en el que se exprese con toda claridad la victoria de la Virgen sobre la serpiente, por razón de su *Mater-* nidad divina; todos o casi todos los que hemos presentado, proponía tal victoria, haciendo alguna alusión a la Concepción de la Virgen. Mas en una fecha anterior a la de los testimonios presentados, encontramos un texto en el que tal victoria de la Virgen, se atribuye sólo a su Maternidad divina. Veámoslo:

Caeli, terrae reparatrix,- tu serpenti trotuosi- tu draconis monstruosi-
caput teris venenatum- pariendo Dei natum (96).

Es sumamente interesante este texto porque se llama a la Virgen *Repa-* radora del cielo y de la tierra y sobre todo, por la ilación entre su *Mater-* nidad divina y su victoria: *caput teris... pariendo Dei natum*. Mas sólo hemos encontrado un manuscrito que lo reproduce. Es posible que existan otros, pero no hemos tenido la fortuna de hallarlos.

Con menos vigor literario, pero con más perfección en la exposición teológica, creemos, es el siguiente testimonio tomado de un manuscrito redactado por algunos franciscanos de Inglaterra. Dice así:

(94) A. H., v. IV, p. 44, n.º 60. Se encuentra en el Brev. ms. s. XV, cod. lat. 132, Mus. Hung. Pestini.

(95) A. H., v. XXX, p. 109, n.º 139. Orat. ms. Domus Novae Lucis, año 1477, cod. Ultraiectinen. Script. Eccl. 375.

(96) A. H., v. XXXVII, p. 100, n.º 97. Collect. ms. S. Mariae de Kingeswoda, s. XII, cod. Colleg. Trinit. Oxonien. 34 add. s. XIII.

Serpens Evae clam surrepit, multa spondens quam deceptit- pomum gustans, dum inceptit-dare viro vetitum- Salutare cum hanc coepit-Gabriel, ista concepit- Christum, crecem qui suscepit, solveret ut debitum (97).

Ese carácter de lucha, queda bien acentuado en un trozo del alleluia de la misa de Beata en tiempo pascual, en el que se la compara a Judit. El manuscrito es del siglo XIII. El texto reza de esta forma:
Caput hostis terens — Iudith bellica (98)

Son pues, bastantes, los textos que la Liturgia trae en sus fórmulas, en los que presenta a la Virgen luchando contra Satanás y vencéndole. Esta lucha y esta victoria, no puede ser interpretada en otro sentido que en relación con las enemistades entre la serpiente y la mujer y la descendencia de una y otra, tal como la conocieron las versiones bíblicas de los tiempos en que compusieron tales piezas, y aun hoy admitida y confirmada repetidas veces por el Magisterio Eclesiástico en ocasiones solemnes. Esta lucha y victoria sobre Satanás por la cual nosotros, todo el género humano fué libertado, no puede concebirse, sin ser soteriológica coredentiva, o simplemente redentora. Los antiguos autores del medievo, ya entendían qué extensión y valor tenían tales términos y nunca consideraron la acción de la Virgen separada de Cristo, más aun, siempre la vieron subordinada al mismo.

OTROS TITULOS QUE EVOCAN LA IDEA DE CORREDENCIÓN

Al revisar los textos litúrgicos aparecen con mucha frecuencia apelativos atribuidos a la Virgen Santísima, simplemente sin que proceda o siga alguna explicación. Esos títulos podrían engañar si los consideramos aisladamente y los interpretamos según nuestro criterio. El título verbigracia de *Reparadora* repetido hasta la saciedad en las fórmulas litúrgicas, lleva consigo, a nuestro entender, el significado de una acción directa, entre los muchos significados que puede tener (99), a la salvación de los

(97) *Ibid.*, v. XL, p. 101, n.º 88. Collect. ms. Franciscanum (Anglieum) s. XIII-XIV, cod. Colleg. Gonvilli et Caii Catabrigen. 240.

Se puede también referir con gran utilidad los siguientes:

«Hoc (Ave) draconis caput trivi — Verbum Patris hoc vertivit — servitutis specie» (*Ibid.*, p. 107, Capit. Sedunen. s. n.; Seguent. ms. Sedunen. s. XIII, cod. dunen. s. XIV (XV), cod. Capit. Sedun. s. n.; Sequent. ms. Sedun. s. n.

«Huius natae per conflictum — ruit Evae vas inflicium serpentis invidia... Cuius caput ipsa trivit — et calcaneum manivit — ab eius insidia» (A. H., v. XXX, p. 62, n.º 88. Grad. ms. S. Vincentii Wratislabien, I, F, 341, cod. Wratislabien, I, F, 385; Misa. ms. S. Vincentii Wratislabien, año 1407, cod. Wratislabien, I, F, 341. En los que se nota una gran influencia de la versión jerominiana del Gen. III, 15.

(98) A. H., v. XLIX, p. 243, n.º 471. Cant. ms. Petri de Medicis (Gallieum) s. XIII, cod. Lamentia-nux 29, I. En los Misales Baionen. y Abrecen. y Constancien. de los años (1529 y 1549), (1505) y (1524), respectivamente, aparece el siguiente Tropo: «Suffragare reductae suboli — subingatrix serpentis subdoli», que lo reproduce Blume en el v. XLIX de A. H., p. 334, n.º 664.

(99) *Reparadora*, en latín «Reparatrix», viene del verbo «reparare» = Llegar a algo, restaurar, dar la libertad: «Venire ad aetatem, reparare domum, e carcere liberare». En la Academia de París se denominaba con el término «reparare» a la acción de repetir en la escuela las lecciones escuchadas al profesor. Los Estatutos del Colegio de Monteaudo, del año 1502, decían así: «Et post dictas vespas secundo omnes ad caenam usque hora sexta inchoandam disputabunt et movebunt quaestiones, de quibus post gratias, nisi vacatio fuerit, in propriis scholis reparabunt». Lobinellus hace proceder esa palabra en tal significado de la castellana «reparar» = «repetir», ead aliquid animam revocare. También aparece en ese sentido en la Carta del Abad Cisterciense Guillermo del año 1523, en el Colegio de S. Bernardo de París. En nuestro caso no tiene ese último significado, sino el primero y en el sentido de restaurar algo deteriorado o de liberar a alguien que estaba cautivo.

hombres. Sin embargo, no faltan textos en los que es posible ver cierta debilitación del genuino significado que la palabra *reparadora* tiene de por sí. Es posible admitir en esos casos una noción defectuosa o al menos incompleta de la acción de la Virgen a la Obra de la Redención que hace, que por una parte, le den el título de reparadora, salvadora y otros semejantes de un modo absoluto, pero después lo desvirtúan. No hay que olvidar que son muchos los textos que aparecen en las fórmulas litúrgicas, en los que sólo aparece como Redentor único Jesucristo, y otros, como ya hemos visto, en los que se afirma que la Virgen nos trajo a Cristo, que fué quien nos salvó. Es difícil, a mi juicio, armonizar todo esto si no es admitiendo en los autores de estas fórmulas litúrgicas un concepto de corredención, no del todo claro ni seguro. Es posible admitir también que tuvieron presente que a una obra se coopera de modo diverso, mas al decir nosotros «cooperar» ya suponemos la acción de otro y acción principal, suposición que no aparece en muchos textos, sino que se la llama llanamente *Reparadora*, *Salvadora*, *Redentora* del género humano... No hay tampoco inconveniente en admitir en tales casos que se la llame así y suponer implícitamente su unión e incluso subordinación a Cristo. Los que cooperan a la salvación de un pueblo también son llamados salvadores. Palpamos la dificultad de la Liturgia cuando queremos hacer con sólo ella ciencia teológica.

El primer texto que citamos lo tomamos del Oracional visigótico. Es una bella oración y reza de la forma siguiente:

Virgo, Christi genitrix et humani generis reparatrix.

Sin embargo, más adelante se dice:

...ut tuo gaudemus intercessu peccaminum apud Dominum obtinere remissionem, cuius sexus absque pudoris corruptione omnium genuit *Salvatorem* (100).

Tenemos, pues, en la misma oración tres conceptos admirables, pero de difícil armonización si los tres, o al menos dos, los interpretamos en su sentido genuino: por una parte aparece la *Reparadora* del género humano, por otra el *Salvador* de todos, y en una tercera parte vemos a la *intercesora*, que es la misma *Reparadora*. Estas dos últimas atenúan el modo absoluto y directo del título *Reparadora* y casi podemos ver que lo es en realidad, por haber engrandado al *Salvador*.

En una prosa, en honor de la Santísima Virgen, que se cantaba en la feria séptima, después de la Dominica de Pentecostés, y que imita el metro y la melodía de la secuencia de la Misa de Pentecostés, se invoca a la Virgen con la siguiente exclamación:

Veni, salus hominum (101)

(100) J. Vives, *Oracional Visigótico...*, p. 67, n.º 202.

(101) U. Chevalier, *Poesie liturgique traditionnelle...*, p. 116, n.º 88. Dreyes, en el v. V de A. H., recogió algunas composiciones litúrgicas en las que se da a la Virgen ese mismo título: «Virgo, Salus mundi», que aparece en Liber Vitiatus J. Noviforensis, s. XIV, cod. Mus. Bohemici, s. sign.; Cod. Virunensis 38, s. 12; Brev. ms. Lambaen. CLXXVI, s. XIV; Brev. ms. S. Floriani IX, 478, s. XV; Brev. ms. S. Flirani XI, 429, s. XV; Cod. S. Petri Salzburgen. a VI, 42, s. XV; Brev. ms. Stanstettense CCXXXII, s. XV; Brev. ms. Altovaden. 29, s. XV; Brev. ms. Teplen., año 1353; cod. Pragen. VII G. cum stella rubra XVIII F. 6, año 1351; clm. Monascen. (ol. Schaeftlarien) s. XII, con añadiduras de los siglos XIII-XIII; Brev. ms. Voravien. 152 s. XIV; Antiph. ms. Voravien. 29 s. XIV.

En el lenguaje eclesiástico «salus hominum» siempre tiene sentido espiritual referido al alma que estaba en pecado y ha sido liberada. Muchas veces aparece en la literatura patrística denominar el Sacramento del Bautismo por el término o palabra «salud» (102); luego al llamar a la Virgen «Salud de los hombres» hemos de ver en tal apelativo un sentido soteriológico y redentivo en lo que le corresponda. La Liturgia no perfila ni descendiendo a detalles; pero, como hemos dicho y repetido, no es poco el que sólo la considere junto a Cristo en la Obra de la Redención y le atribuya acciones y le den epítetos que suponen en la Virgen una cooperación formal e importante a la acción redentora de Jesucristo. Tales epítetos se repiten mucho en las fórmulas litúrgicas: «Ave, salus hominum», se la llama en la Prosa «*Mariae praeconio*» (102). Otros la consideran como Mediana entre Dios y los hombres, purificadora de sus manchas y crímenes, más aún como perdón de sus pecados; títulos que suponen en la Virgen cierta acción corredentiva;

Mediatrix hominum-ablutrix criminum, peccatorum venia... Virgo carens simili- tu quae mundo flebili contulisti gaudia (103).

Nótese cómo se hace una ligera alusión a su Maternidad: Virgo carens simili... contulisti gaudia.

Ella, es el puerto seguro del naufrago, y por su cualidad de Madre del Salvador, con todo lo que esto lleva consigo es la más indicada y poderosa para aplacar la ira de su Hijo=

O Maria, clausus hortus,- Naufragantis mundi portus,- Placa nobis qui te fecit,- Matrem sibi quam elegit (104).

En la Prosa «*Hac clara die, turme*», del siglo X, se la considera como Señora del mundo y Reina de las Vírgenes; mas también como Causa de nuestra salud y como Puerta de la vida:

Mundi Domina quae est sola,- castissima virginum regina,- Salutis causa, vitae porta-atque caeli referta gratia (105).

cuya significación redentiva salta a la vista. Mas, ¿por qué tales títulos? Veamos lo que sigue:

Nam ilam sunt nuntia olim facta angelica...

Por donde podemos deducir que consideraban a la Virgen cooperadora (decimos nosotros interpretando su pensamiento), o sirviéndonos de sus

(102) S. Atanasio: S. Agustín: «*Optimi punici christiani baptismum nihil aliud quam Salutem vocant*» (Contra Pelag., L. I, c. 24); «*Salus Sacramenti*» (= Baptismum) (De Urbis exidio, c. 6. Silvanus, L. VI de gubernatione Dei; Luciferus Calar. L. I pro Athanasio; Ruperto Abad, Vita S. Heriberti episc. Coloniensis, n.º 231. (103) De la Prosa «*Ave, Virgo Virginum*», s. XV, U. Chevalier, Poesie Liturgique..., p. 137, n.º 178. En el v. VI de A. H., p. 47, se inserta el himno: «*Salve, Virgo birgius...*», en el que una estrofa dice lo siguiente: «*Tu purgatrix es nostri criminis — Tu divini dilecta munis — Et quae nunquam peccantem desinis — desperares, que aparece en el Orat. ms. Tegrinsen, s. XV, ctm. Monascen. 20101, fol. 63; Orat. ms. Tegrinsen., s. XV, ctm. Monascen., 19824, fol. 162 v; Orat. ms. Tegrinsen., s. XV, ctm. Monascen., 29636. (104) U. Chevalier, Poesie liturgique..., p. 149, n.º 191. (105) De la Prosa «*Hac clara die, turme*», s. X, U. Chevalier, ibid., p. 174, n.º 220.*

propias palabras, redentora y salvadora del género humano por razón de su Maternidad divina. Pensamiento que se ve mejor reflejado en el texto siguiente:

In Mariam,- Vitae viam,- Matrem veram viventium,- pie venit-qui redemit-peccata delinquentium (106).

Si María es verdadera Madre de los vivientes (nótese una ligera alusión a María, Nueva Eva), es porque les dió la vida y si les dió la vida, es porque estaban muertos o no la tenían, pero ¿por qué? In Mariam... pie venit qui redemit.

Otros la llaman Salvatrix, Salvadora, cuyo sentido redentivo no puede ponerse en duda, ya que en su forma masculina es atribuído a Jesucristo, en tal sentido, en los Libros inspirados y en toda la literatura Patrística y Eclesiástica (107):

Venit, salvatrix saeculi, — sordes anfer piaculi (108).

Restauradora viene a ser sinónimo de reparadora; lo que dijimos antes acerca de ese epíteto, cabe también para el de restauradora. La composición litúrgica donde lo hemos encontrado pertenece a Adán de San Víctor, procedente de la Escuela teológica de los Victorinos que tanto prestigio gozó en los siglos medios. Es interesante la estrofa que vamos a citar, porque en ella se hace alusión a su Maternidad divina, incluso al carácter soteriológico de la misma. Véamosla:

Salve, decus Virginum- Restauratrix hominum, Salutis puerpera (109).

En un himno antiguo de la Virgen, hallado por U. Chevalier y por él mismo publicado, hemos encontrado una estrofa en la que se reúnen calificativos aplicados a la Virgen en sentido soteriológico. La estrofa dice así:

Miserorum pia adiutrix,- et mestorum omnium-tu consolatrix, reparatrix,- esto mihi do; ima consolatrix atque curatrix (110).

En la siguiente composición litúrgica no sólo aparecen los títulos que la cantan redentora, sino que se hace incluso alguna ligera explicación de los mismos:

Maria mediatrix-pia Dei et hominum-Maria auxiliatrix-Tu sis pro nobis omnibus-Maria Reparatrix dos-caeli et flos-dulciter redolens...

(106) Himno del s. XIV, ibid., p. 195, n.º 245. (107) Du Cange: Glossarium..., palabra «*Salvator*», n.º 1.º y 2.º (108) De la Prosa «*Veni, praecelsa domina*», del s. XII, U. Chevalier, Poesie liturgique..., p. 107, n.º 248. En el v. VI de A. H. Dreves insertó una bella composición de la que nosotros hemos escogido la siguiente estrofa: «*O salvatrix humani generis, — interemptrix totius sceleris, — adiuva nos, quae tanti murguriven del s. XV, v. gr., el Monascen. 20001, fol. 60 v. (109) De la Prosa «*Salve, Mater Salvatoris...*», de Adán de S. Victor, U. Chevalier, Poesie Liturgique..., p. 220, n.º 280. (110) J. Dankó. Regina Martyrum, Vetus hymn. Eccle. Hungaricae, Budapest, 1898, p. 374. «*Reorum curatrix*» llaman también a la Virgen en el Himno Ave, caeli conditoris..., A. H., v. I, p. 172.*

Maria, ad salvandum- Noe arca foederis- Maria, ad laetandum- tu sis pro nobis omnibus (111).

Aunque manifiesta un epíteto ya repetido, sin embargo, tiene la siguiente estrofa de un himno de la fiesta de la Visitación de la Virgen, cierta belleza especial por hacer alusión al voto de virginidad de la Virgen. Dice así:

Castum propositum- voto confirmavit- Angelos meretur habere consortes- nostra reparatrix (112).

Otra bella composición litúrgica por su elevado pensamiento teológico y que tanta luz proyecta sobre nuestro tema:

Salve nostra triumphatrix- et triumphi reparatrix- antiqui certaminis (114).

Otra que evoca el capítulo III del Génesis:
Homo lapsus restauratur — per te (Maria) coelo redditur (113),

Y no es de la Edad Media, al menos no la hemos tomado de ningún códice del medievo, ni nos consta de que exista en alguno de ellos, sino de un Misal impreso en Venecia el año 1600 y para uso de los Frailes Predicadores Las dos siguientes son del siglo XIV:

Salve, rosa spinis orta, - per quam Paradisi porta, - cunctis clausa patuit.

Salve, per quam nos redemit - Christus - mortem dum peremit et nobis condoluit.

Salve, vitae reparatrix - facta reis illustratrix - tenebris redentibus (115).

Consolatrix miserorum - Restauratrix perditorum, tu nos caelo subleva (116).

En la que a continuación presentamos parece que se han ido buscando asonancias convenientes para la poesía; sin embargo, cada vocablo es todo un compendio de la doctrina sobre la acción de la Virgen en la Obra de nuestra Redención:

- (111) - *Ibid.*, p. 74. En otro himno se la llama: *spruens advocatrix, — O Abigail placatrix, — sola mundi reparatrix* (*Ibid.*, v. III, p. 24). Se encuentra en el Cod. Andecen., s. XV, Bibl. Munchen. clm. 3012, fol. 22 v. Cod. Angien. 36, s. XV-XVI fol. 167 v. B. Landesbibliothek su Kallsrube; Cod. Pragen. XIII E, s. s. XIV, fol. 114 a. K. K. Bibliotheca de la Universidad; Cod. Tegurinen. I, s. XV, Biblot. Munchen, clm. 19354, fol. 42; Cod. Tegurinen. II, año 1490; Bibliot. de la ciudad de München, clm. 19824, fol. 86; Tegurinen. III, año 1476, bibliot. Munchen, clm. 20001, fol. 182; Cod. S. Blas., s. XV, archivo de S. Pablo, Karten, fol. 149; Cod. Scotorum Vindobonen., s. XV; Oratoriales Arnesti, s. XIV: 1.º cod. Mus. Bohem., en el que se dice: «Explicit sertum B. V. M. compositum de quinquaginta flosculis editum per religiosum virum fratrem Conradum, vicarium in Praga in Monasterio Carthusianorum; 2.º Cld. Pragen. VII G, 9, s. XV, en el que se dice: «Explicit sertum rosaceum M. V., compilatum per Dominum Papam Urbanum IV., «Incipit sertum S. Bernardi ad Beatissimam Virginem; Cod. Lam-bacen. 452, s. XV; Cod. S. Petri Salisburgen. b VI 3, s. XV; Cod. Polligen. s. XV, clm. Monascen. 11922; Cod. Reigraden. DK, I, N, 3, s. XV; Orat. ms. Montis Aprimi, s. XV, clm. Monascen. 6053; Cod. Grecen. 1588, s. XV; Cod. S. Galli 482. En el mismo se la llama también «Inventrix gratiae» (*Ibid.*, p. 26).
- (112) Secuentia en la fiesta de la Visitación de la B. V. M., A. H., v. VIII, p. 51. Se encuentra en el Miss. ms. Tullen., s. XIV, cod. Paris. 11592; tiene añadiduras del s. XV.
- (113) A. H., v. VIII, p. 58, n.º 62. Trop. S. Martini Lemovien., s. XII, cod. Paris. 1139.
- (114) *Ibidem*, p. 60, n.º 65. Miss. Praedicatorum, imp. Venetis, 1600.
- (115) *Ibid.*, p. 66, n.º 74. Miss. ms. Cantuar., s. XIV, cod. Paris. 135.
- (116) *Ibid.*, p. 70, n.º 86. Miss. ms. Tullen., s. XIV, cod. Paris. 11592.

Infirorum consolatrix, - captivorum liberatrix, - perditorum reparatrix, mundi salvatrix, - animarum summa beatrix (117).

Otro, casi del mismo estilo que el anterior, en que en una estrofa se llega casi a agotar los términos que expresan esa cooperación de la Virgen a la Redención:

Haec est nostra mediatrix, - via deviantibus - Reparatrix, Advocatrix, - Portus naufragantibus, - Theophili consolatrix, - vitae datrix omnibus (118).

Otros la cantan como aniquiladora de todo mal, y añaden la idea ya conocida de «Salvadora de nuestro siglo»:

Splendoris Patris genitrix, - totius mali perditrix, - Salvatrix nostri saeculi - et causa summi praemii (119).

El siguiente es algo atrevido, pues la hace Señora única de nuestra salud:

Precamur te, Domina - nostrae salutis unica, - intende tuos supplices - Et iuva pusillamines (120).

En un Breviario impreso en Alcalá de Henares, en 1551, y para uso de la Orden de la Inmaculada Concepción, en un himno de la fiesta de tal misterio de la Virgen, se dice de esta forma:

Dum reparatrix colitur - mundialis compaginis, - ab ipsa nefas tollitur - humanalis propaginis (121).

En la fiesta de su Inmaculada Concepción consideran a la Virgen como reparadora, más aún, celébrala como tal.

(117) A. H., vol. IX. Himno: «Virgo Mater, gratulare», p. 77, n.º 96. Sequent. ms. Luanaelacen., s. XV, cod. Palat. Vindobonen. 4977; Cant. ms. Tegurin. s. XV, gm. Monascen. 716; Orat. ms. Under-felht. En otra estrofa se lee: «Per te via data, per te salus est reparata» (p. 76).

En el himno o secuencia «Ave, Mater Domini», para la fiesta de la Anunciación, se dice: Per te venit gaudium — Reparatrix omnium, — sis nostra propitia» (A. H., v. X, p. 71. Codex Aurelianen. (ol. Floriacen.) 201, s. XII, con añadiduras del s. XIII).

En la que comienza: «Veni, Mater venia», se la llama «Liberatrix hominum» (A. H., v. X, p. 93, n.º 116. Miss. ms. Paris., s. XV, cod. Rotomagen., 179).

Y en la secuencia: «Vas decoris et honoris», se la dice: «Virgo, vitae reparatrix — angelorum imperatrix» (*Ibid.*, p. 106, Miss. imp. Fontebalden. Paris, 1534).

(118) Del himno «Fulget dies specialis» en las Visperas de la fiesta de la Inmaculada Concepción. A. H., v. XI, p. 36, n.º 48. Brev. ms. Lexovien., s. XV, cod. Suesionen. 106; Diurn. ms. Pictavien., s. XVI, cod. Pictavien. 40.

También son dignos de notarse los textos siguientes:

«O Mediatrix, orbis reparatrix, gaudium maestis, mundi lux caelestis, — Pace serena populum serena — simul et populum» (Himno «O Salutaris micans...», *Ibid.*, p. 48. Se encuentra en el Brev. ms. Sesisberien. s. XV, cod. Londinen. Reg. 2 A XIV; Brev. ms. S. Ioan. Dublinen. s. XV, cod. Colleg. SS. Trinitatis Dublin. B. 1, 4; Brev. Aberdonen. imp. Edimburg. 1510).

«Et tibi, spes nostra, — Reparatrix vera» (Del himno «Genitrix intacta», A. H., v. XII, p. 44, n.º 57. Cod. Oxonien. 277, s. XI, fol. 80 v).

«Reparatrix facinoris — gravissimae primae Matris, — Restauratrix iustitiae, — nequitias nostras delet» (Del himno: «Virgo, quae lucem saeculi», *Ibid.*, p. 44, n.º 58, Cod. Oxonien. 277, s. XI, fol. 82 v).

(119) *Ibid.*, p. 46, n.º 63.

(120) *Ibid.*, p. 49, n.º 74. Hymn. et Sequent. ms. S. Emmeranij, s. XV, clm. Monascen. 14667.

(121) A. H., v. XVI, p. 44, n.º 34. «Reparatrix gratiae» en el v. XX, p. 186, n.º 248. Cgns. Monascen. (ol. Tegurinen.) 716 s. XV. «Innovatrix vetustatis», *Ibid.*, p. 193, n.º 262. Trop. ms. Labicen. s. n. s. XIV-XV. «Reparatrix hominum — Effugatrix criminum», *ibid.*, p. 211, n.º 296. Cod. Guelfenbgeran. Helm-stadten. 623, s. XIII. No estamos ciertos del carácter litúrgico del último. «Vitae restauratrix». A. H., v. XXX, p. 224. «Ave, nova reparatrix», *ibid.*, p. 259, n.º 143. Orat. ms. s. XV cod. Capit. Tolet. 34-28; Cod. Carolruhan. Augien. 36 s. XIV-XV. «Virgo, mundi Reparatrix», Rosarium B. V. M.; Officium novum Beati Ioan. imp. Bononiae año 1525.

En un Misal camaldulense se celebra con profusión la cooperación de la Virgen a nuestra salvación, pero se hace notar que fué de un modo mediato. Véamosla:

Salve, salve, mater pia, - mundi salus, o Maria, - Sanctitatis speculum, - salve, per quam salus orta, - Paradisi patens porta, qua salvatur, saeculum... Mediatrix - Tu, quae salvas totum mundum, - ne mergamur in profundum - Virgo salutifera (122).

Como reformadora de la inocencia perdida, salvadora del mundo, dadora de la gracia y de la vida y de la suma alegría...; títulos que revelan cierta acción en la salvación y redención de la humanidad, la canta una pieza litúrgica de un gradual manuscrito del siglo XV, con estas palabras:

Tu reformatrix - perditae innocentiae... - tu ministra medicinae... Tu Tu consolatrix summae datrix laetiae (123).

El siguiente es interesante porque relaciona a la Virgen, no con alguna persona determinada de la Santísima Trinidad, sino con Ella misma, a la que hace inclinarse favorablemente sus ojos hacia la humanidad caída; sin embargo, la consideran reparadora por esa misma acción:

Quae mundi est reparatrix, — Trinitatis inclinatrix — hervido triclinio (124)

Verdaderamente tantos títulos y tan expresivos en orden a la acción de la Virgen María a la Redención es un síntoma de que en esa época se tenía conciencia cierta de ellos. Tal vez no se encuentre en ellos una exposición sistematizada de tal doctrina, porque la misma naturaleza

(122) A. H., v. XXXVII, p. 85-86. Sequent. Sanctae Mariae Virginis, Miss. ms. Camaldulen., s. XVI, cod. Laurent. Conv. sup. 418. También son interesantes los siguientes: Ave, Reparatrix iustitiae, A. H., v. XXXVIII, p. 138, n.º 5. Cld. S. Petri Salisburgen. b. II s. s. XV; Orat. ms. Tegurin. año 1467, clm. Monascen. 19291; Orat. ms. Tegurin. s. XV, clm. Monascen. 20005; Orat. ms. Tegurin. año 1470, clm. Monascen. 20081. Mediatrix Dei et hominum, Virgo quae mundo perditio — genuisti salutis pretium (Ibid., p. 152, n.º 77 y 81. Se encuentra en los mismos manuscritos que el anterior. Pia reparatrix (Ibid., p. 204, n.º 90. Cod. S. Petri Salisburgen. b. II s. s. XV; Cod. S. Petri Salisburgen. b. VII, 20 año 1470; Orat. ms. Tegurinen. s. XV clm. Monascen. 19353; Orat. ms. Tegurin. s. XV, clm. Monascen. 20020. Gaude Dei genitrix, — gaude, vitae reparatrix (A. H., v. XL, p. 92, n.º 86. Miss. ms. Salisburien. (Cantuaren. ?) s. XIII, cod. Paris. Arsen. 135; Pros. ms. Cisterc. s. XIII, cod. Colleg. Univers. Oxonien. 148; Pros. ms. Paris., s. XIII, cod. Comme Assisien. 695; Miss. ms. Whitbien. s. XIV, cod. Oxonien. 15850 (Raw. lit. b. 1); Trop. ms. Dublinen. s. XIV, cod. Cantabrigen. add. 710; Miss. ms. Sarisburien. s. XIV, cod. Oxonien. 6417 (Bablow 5); Miss. ms. Hereforden. s. XIV, cod. Colleg. I Univers. Oxonien. 78; Miss. ms. Eboracen., s. XIV, cod. Colleg. Sidney Sussex. Cantabrigien. 2; Miss. ms. Eboracen. s. XV, cod. Mus. Fitzwilliams. Cantabri. 34; Grd. ms. Eboracen. s. XV, cod. Oxonien. Lat. Liturg. b. 5; 1505; Miss. Upsalen. imp. Basileae, 1513; Miss. Baioecen. imp. Rotomagi 1502; Miss. Abroicen. imp. Rotomagi, Rotomagi, 1557; Miss. Lunden. imp. Parisiis, 1514. Con ese mismo verso comienza otra composición litúrgica en honor de la B. V. M., A. H., ibid., p. 93, n.º 87. Se encuentra en: Pros. ms. Francisc., s. XV, cod. Paris 1339; Miss. ms. s. Ebroicen., XV, cod. Ebroicen. 99 (Blu.); Miss. ms. Ebroicen. cod. Rotomagen. 304 (Blu.); Miss. Ebroicien. imp. Rotomagi 1497; Miss. Ebroicen. imp. Parisiis, 1627. Maestatis Trinac cella. — Reparatrix hominum — caelestia fundens mellas (A. H., v. XL, p. 108, n.º 109. Pros. ms. Marianum (S. Roberti Cornellionis ?) s. XIV, cod. Paris. 5247. (123) Ibid., p. 119, n.º 126. Grad. ms. Sedlicen. s. XV, cod. Pragen. A. s. También es interesante el siguiente: Reparatrix, imperatrix — Mediatrix, consolatrix (A. H., v. XLI, Collect. ms. Campollien., s. XIV, cod. Campollien., 4 B. (124) A. H., v. XLII, p. 83, n.º 74. Miss. Olomucen. imp. Bambergem. año 1488. En el oficio de Beata no inventione Reliquiarum Balocensium, se la llama: Gratia caelestis, — reparatrix totius orbis (A. H., v. XLV, p. 30, n.º 9. Brev. Baioecen. s. XIII-XIV, cod. Capit. Baioecen. 74; Brev. ms. id. s. XIII, ibid. 73; id. s. XV, ibid., 70; Miss. Turonen. imp. Rothomagi 1492-1493; Miss. Turon. imp. Parisiis, 1539.

de la Liturgia no se presta para ello; pero esos títulos y frases suponían un conocimiento nada vulgar ni somero, acerca de tal prerrogativa de la Virgen. Estos textos a la luz de las enseñanzas del Magisterio Eclesiástico de la época en que fueron redactados e incluso a la luz de las enseñanzas de los teólogos y escritores eclesiásticos y de otros testimonios laicos que revelen la mentalidad del pueblo fiel en este punto determinado de la Mariología, podrán tener un valor inmenso. Considerados aisladamente, son al menos testimonio histórico de que los textos litúrgicos consideraron a la Virgen con cierta participación en la salvación de los hombres.

En otros muchos textos se mezclan varias ideas de las incluidas por nosotros en párrafos diversos, o manifiestan que la Virgen tuvo cierta parte en la Obra de la Redención en forma activa. Son los siguientes:

Ave, sponsa incorrupta, - Ave, per quam orbis lapsifacta est ereptio, - Ave per quam occumbentis - est Adae resurrectio. - Ave per quam primae matris - est Evae redeptio Sancta Maria ora pro nobis - Ave sponsa incorrupta (125).

Virginis antique sceleri quo terminus instet - suscipienti Deo fragilis iam tegmina carnis, - salvandam ecclesiam qui per baptismatis undam - convocet, adque suos sine fine coronet alumpos (126).

Esa idea de que el hombre fué liberado del enemigo infernal por la Virgen se repite sin cesar en los himnos del Medievo. No podemos concebir cómo existen autores que afirman que la idea de la corredección, o con más claridad y exactitud, de su acción en la Obra de la Redención, no es muy conocida en los textos litúrgicos y que no tiene comparación con otras prerrogativas de la Virgen cantadas por las fórmulas litúrgicas. Parecenos que ya llevamos citadas muchas de esas fórmulas en las que aparece de modo bien explícito, que María contribuyó a nuestra salvación, y aún nos quedan multitud de ellas. Sigamos con otra de ellas:

Nam est reconciliatus - a lapsu gravissimo, - sensit vitae Deo datus - Theophilus piissimus per Mariam liberatus - ab hoste nequissimo (127).

Aunque expresa la misma idea, sin embargo, muestra el siguiente texto un elevado pensamiento teológico. Los fieles por el bautismo son considerados como miembros de un reino sacerdotal y con cierta partici-

Gaude, vitae reparatrix. Ibid., p. 365, n.º 374. Miss. ms. Sarisburien. (Londinen. ?) s. XIII, cod. Parisin. Arsen. 135; Grad. Viennen. imp. Lugduni, 1534. Nótese que a Cristo se le llama «Reparator» «Agnus Reparator» (Ibid., p. 397, n.º 450). Trop. ms. Oragen. s. XIII, cod. Capit. Pragen. Cim 4; Pros. ms. Arnesti Pragen. año 1360, cod. Capit. Pragen. P 9. También se le da el título de «Vitae dator» «Salutis auctor», «per quem mundum reparatur» (A. H., v. XLII, p. 87, n.º 79) y otros semejantes que vamos también se atribuyen a la Virgen. En las Secuencias de Sta. Hildegardis «Magistra Montis S. Ruperti 1179» se llama a la Virgen «Salvatric», no obstante haberse dicho: «de ventre tuo processit uquus omnia crimina Evae abstersit» (A. H., v. L, p. 480). «Salvatric saeculi» (himno «Veni, praeclara domina», A. H., v. LIII, p. 301, n.º 193, que lo reproducen 58 códices de los siglos XIV-XVI, de Italia y países de lengua germánica). Y en otros muchos más textos que no hemos reproducido por no cansar con tantas citas, pero que quedan en nuestro archivo personal. (125) Oración para después de Completas. The processional of the Nuns of Chester, edit. por J. Wickham, Londres, 1899, HBS., v. 18, p. 19. (126) Ad Complet. in festo Anuntiationis B. V. M., The Winchester Troper ms. s. X-XI, edit. Walter Howard frere, M. A., Londres, 1894, p. 16, n.º 79. (127) A. H., v. XXII, p. 58, n.º 84. Se encuentra en el Orat. ms. Domus Novae Lucis, año 1477, cod. Ultraeicinen. Script. Eocl. 375.

pación del Sacerdocio de Jesucristo. El siguiente texto litúrgico hace a la Virgen causa de esa participación, y por lo mismo de la prerrogativa regia y sacerdotal de los cristianos. Dice así:

Tu nos avulso veteri - complanta novo germine - per te sit genus hominum - regale sacerdotium (128).

La siguiente une su prerrogativa de corredentora a su gloriosa Asunción a los cielos, es decir, a su victoria sobre la muerte, en el sentido de que la Virgen por haber vencido la muerte del pecado, por su lucha con Satanás y la victoria sobre el mismo, y haber sido Madre del Salvador, no pudo ser retenida por la muerte. Creemos que eso es lo que se deduce del texto y contexto que dice así:

Nam teneri - morte non debuit, - per quam nobis - a mortu potuit - procurari redemptio (129).

No hay razón para sospechar siquiera que tal texto pueda ser traído como testimonio de la no muerte de la Virgen.

Ya hemos visto, cómo en algunos testimonios presentados aparecen unidas varias prerrogativas de la Virgen, especialmente su Maternidad divina, su oposición a Eva y su cooperación a la Obra de la Redención. He aquí un nuevo testimonio:

Ave vitae (salve) reparatrix... Evae culpam delevisti, Solem stella genuisti - Genitorem filia moriendo mortem stravisti ad inferna pervolvisti, - vectes fregisti ferreos - Ave per quam salus datur, - Ave, per quam solidatur nostra insolitas (130).

Nótese con qué energía se expresa la acción de la Virgen en nuestra reparación: *solidatur nostra insolitas*.

Es muy celebrada también la Virgen como vía o camino a la redención, como puerta de la vida suplantadora del enemigo infernal y sufragadora de nuestra pena. Así la cantan, entre otras, las dos siguientes composiciones:

Tu salutis medicina, - tu redemptionis via, - tu perennis vitae ianua (131). Salve, sponsa patris aevi, supplantatrix hostis saevi - reparatrix

(128) *Ibid.*, p. 58, n.º 85. Psalter. ms. Monasticum, s. XII, cod. Archiv. S. Petri in Vatic. 156 Vgl. Anal. XI, 40.

(129) A. H., v. XXXIV, p. 87, n.º 100. Miss. Caesararugust. imp. Caesararugustae año 1485; Id. año 1494.

(130) *Ibid.*, p. 102, n.º 126. Orat. ms. Domus Novae Lucis, año 1477, cod. Ultralectinen. Script. Ecol. 375.

También es cantada como Reformadora de todo: «Grande gloriosa — mundi vernam rosa — Reformatrix omnium» (*Ibid.*, v. 38, p. 108, n.º 135. Miss. ms. Lincolnien. s. XV, cod. Londonen. add. 11414; Miss. ms. S. Ioan. Beverlacen, s. XV, cod. Londonen. Arund. 109; Miss. Lausannen. imp. Gebennis, 1522).

En la siguiente se explicita más el motivo de su reparación: «Ave, divitiarum — ac poenas luentium — nam Dei et hominum — tu es mediatrix — cordibus macerantium — sis auxiliatrix — prudens reparatrix — Reconciliatrix» (*Ibid.*, p. 223, n.º 106. Cod. S. Petri Salisburg. b. I 20, s. XV; Id. B. II 3, s. XV; Id. b. VII, 10, año 1470; Orat. ms. Tegurin., s. XV clm. Monascen. 20123, fol. 184 v; Id., año 1470, clm. Monascen. 20021, fol. 186; Id., s. XV, clm. Monascen. 20005, fol. 48. En el mismo se ha dicho antes: «Ave, Mater nobilem gignans peccatum, qui genus per sanguinem — salvavit humanum» (p. 222, n.º 101). Y podíamos citar muchos textos más en los que se la sigue llamando: Reparadora de la Vida, Legisladora, Reconciliadora de los penitentes, verdadera salud de los hombres, Ella sola sin antecedentes siguientes (A. H., v. 39, p. 49, n.º 44; p. 76, n.º 84; v. XL, p. 90, n.º 84).

(131) A. H., v. 42, p. 109, n.º 108. Lrat. ms. Lucidae Vallis, s. XV, cod. Carollsruhan.

gratae salve Mater nostri Dei, - suffragatrix es rei - salve pulchra facie... Sola et portam aperis, - quam dudum clausam reperis, - aperis per Filium sanctaque summa Trinitas In deitate unitas, es tibi sociavit (132).

Nos hallamos ante un texto cuya interpretación filológica y teológica es difícil. Analicemos todo cuanto él encierra para ver si podemos mostrar alguna claridad dentro de su aparente oscuridad. Los teólogos dirán después si podemos mantener la línea iniciada por El o hay que abandonarla. En primer término se llama a la Virgen Esposa del Padre. Lo más ordinario es que se llame a la Virgen Esposa del Espíritu Santo; sin embargo ya se encuentran textos litúrgicos y patrísticos en que se la da el nombre de Esposa del Hijo, lo cual extraña más que si se dice que es Esposa del Padre. Para todo es fácil encontrar alguna explicación. Para nosotros nos basta con decir que el título de Esposa, aplicado a la Virgen, tiene un sentido figurado o a lo sumo análogo. En cuanto al señalar a alguna persona determinada de la Santísima Trinidad no ha de extrañarnos mucho, porque en realidad las acciones *ad extra*, como fué la de la Encarnación es común a las tres Personas y por lo mismo, de cada una de ellas se puede predicar, aunque de hecho sea la más común la de que se atribuya al Espíritu Santo, por aquello de «Spiritus Sanctus superveniet in te...» En segundo lugar aparece la Virgen como triunfadora de Satanás; puede verse en ello una evocación del tercer capítulo del Génesis, y su sentido ya nos es harto conocido. Se la considera luego como Reparadora de la gracia. Es una consecuencia de su triunfo sobre el demonio. Sigue un saludo a su dignidad de Madre de Dios, pero con una proyección redentora: «*suffragatrix nam es rei*». Sola abre la puerta de la vida y de la salvación; es una figura de su participación en la Obra activa de la Redención; pero se hace notar que la abre por su Hijo, es decir, mediante El, por haber consentido en ser Madre de tal Hijo, Ella cooperó a nuestra Redención. De esta forma toda la Trinidad se le asoció. La expresión es bella; es posible que a algunos parezca atrevida, pero no hay por qué, ya que es cosa admitida en buena teología, que la Virgen se ofreció desde el momento, al menos, en que dió su consentimiento para ser Madre del Salvador, a colaborar con la Trinidad beatísima en la obra del rescate de la humanidad caída y cautiva de Satanás.

Otros hemos encontrado en que se hace alguna alusión a su antítesis a Eva, como ya hemos señalado y el siguiente texto aumenta el repertorio:

Ave, porta paradisi - lignum viate, quod amisi, - per te mihi iam dulcescit, - et salutis fructus crescit - mihi cum gaudio (133).

Nótese la fuerza del *per te mihi*...

Por fin sólo referimos uno de gran belleza y elevado pensamiento teológico y espiritual:

(132) *Ibid.*, p. 116, n.º 119. Miss. ms. Voravien., s. XV, cod. Voravien. 6; Cant. ms. Tegurin. s. XV, egm. Monascen. 716.

(133) A. H., v. XLVII, p. 340, n.º 334. Cant. ms. Engelbergen. año 1372, cod. Engelbergen. 314. La misma idea se encuentra también en el himno «De Virgine nato», p. 356, n.º 359. Cant. ms. Galicum, s. XIII, cod. Guelphenby ten. 677 (Helm. 628).

Per te Deo coniungimur, cui corpus aptasti parens, per te Dei nos filii,
per te Dei fratres sumus (134).

El carácter de este estudio no nos permite desarrollar todo el meollo que se encierra en este texto, en orden a la vida espiritual de las almas y a la acción que corresponde a la Virgen según el mismo. Sólo hacemos lo notar. Bástenos a nosotros por ahora conocer que lleva consigo un interesante testimonio en orden a la cooperación de la Virgen a la Obra de nuestra Redención y que parece provenir de su cualidad de Madre de Dios.

Una de las figuras representativas de la acción de la Virgen en nuestra salvación que más aparecen en los textos litúrgicos, es la de engendradora y dadora de la vida; por eso los textos que hacen referencia a esa idea los hemos reunido bajo un epígrafe. Sólo presentaremos algunos de ellos, pues ya son demasiadas las citas de textos.

MARÍA VIVIFICADORA

En los testimonios referidos anteriormente ya ha aparecido reflejada de un modo más o menos directo esa idea, pero con ella se mezclaban otras; los incluimos en estos párrafos. La idea es hermosa y altamente reveladora de la cooperación de la Virgen en nuestra Redención. Ella sola valdría para ser testimonio de esta prerrogativa mariana.

Comenzamos con un texto tomado de un Prosario de los siglos X-XI, y hacemos notar que no corresponde a una fiesta litúrgica de la Virgen, sino del Señor en su Natividad:

Radix lesse virga flore frondent - quoniam Maria virgo vitam nobis
geniuit - quod et Patriarchis Deus promisit signisque prefiguravit (135).

Si María nos dió o nos trajo la vida; Ella contribuyó a que nosotros fuésemos vivificados, y por lo mismo con razón se la puede llamar vivificadora; y si es vivificadora, contribuyó a nuestra Redención, que no fué para otra cosa que para dar vida a los que estaban sentados en las sombras de la muerte.

Más claramente aparece esta idea reflejada en el texto siguiente, tomado de un Breviario manuscrito del siglo XV, en el que se dice:

Gaude, via, quae fuisti - reparare sola digna - Mundum lapsum et
desditi - lapsis, vitam tu benigna (136).

Y casi con las mismas palabras en un Breviario galicano impreso en Venecia, en 1527, en el que se lee:

Pande viam, quae fuisti - Reparare sola digna, mundum lapsum
et dedisti - lapsis vitam, tu benigna (137).

(134) U. Chevalier, *Biblit. Liturg.*, v. XVI, Paris, 1912, p. 218.
En el siguiente se la llama Redentora: *«Que commisit femina, — luit mundus crimina, — sed redemptrix Domina, vite via casta parens es Maria, — quod testatur prophetias»* (U. Chevalier, *Prosolarium Eccl. Aniciensis-Office en vers de la Circoncision en usage dans l'église du Puy*, Paris, 1894, p. 20).
(135) Tropo ad Communionem in festo Nat. B. V. M., *The Winchester Tropes*, p. 6.
(136) A. H., v. XVI, p. 48, n.º 48. Brev. ms. Dertusen. s. XV, cod. Capit. de Tortosa.
(137) *Ibid.*, v. XXII, p. 66, n.º 100.

Al evocar los diversos misterios de la Virgen en sus diversas festividades hemos notado cómo se hace en ellos cierta alusión a la Corredención; incluso no faltan textos en los que aparece que ésta se liga a ellos como si fuese su causa o condición de nuestra Redención. Es una extensión muy explicable. Si alguien ha sido el libertador de un pueblo que se hallaba cautivo, bien se le puede celebrar y ensalzar como libertador, cuando años más tarde se conmemore su nacimiento u otras efemérides de su vida. Creemos que ese es el valor que se puede dar a los textos que enseguida vamos a presentar; pero ellos, no hay que olvidarlo, nos servirán también de testimonios en orden a la Corredención.

LA CORREDENCIÓN MARIANA EN LOS OTROS MISTERIOS DE MARÍA

Abrimos la serie con dos textos tomados en el Breviario gótico, uno que hace referencia a la Purificación de la Virgen y otro a su gloriosa Asunción a los cielos, y están redactados de la forma siguiente:

O illibatum donum, o decus certe virgineum o sacrae prolis opus
dicatum, et vas septiformi dono digne fascitum, sacra.

Casi podemos decir que los Misterios de la vida de la Virgen que se conmemoran en la Liturgia y hacen cierta alusión a la Corredención; incluso como antes decíamos, la vinculan a estos Misterios, que en realidad no son otros que el de su Inmaculada Concepción y el de su Natividad, al menos nosotros no hemos encontrado que se hable de otros, y son muchos los libros litúrgicos que hemos visto.

Comenzamos por los que se refieren a su Concepción Inmaculada:

Felix quidem est conceptus, - per quem mundus est adeptus salutis
remedia (138).

Que ciertamente se refiere a la Concepción de la Virgen por Santa Ana, y no a la de Cristo por la Virgen, pues en otra estrofa más adelante se dice:

Virga florem conceptura, - Stella solem paritura hodie concipitur.

Es claro conocer que en la anterior composición se refiere, más aún, se enlaza, la salvación de los hombres a la Concepción Inmaculada de la Virgen. Mas no olvidemos lo que dijimos al principio, es decir, que no hay que entenderlo literalmente, sino por extensión.

Son varios los testimonios que evocan la Corredención en la conmemoración de la fiesta de la Inmaculada y si no tienen algo especial, no haremos ninguna exposición sobre los mismos, y sólo nos contentaremos con referirlos:

(138) U. Chevalier, *Poesie liturgique...* Prosa «Dies festa celebretur», s. XIV, p. 152, n.º 192. Esta composición aparece en 29 códices de libros litúrgicos y en 28 misales impresos. Los primeros desde el s. XIII al XVI; los segundos, desde el año 1485 al año 1585. Entre estos últimos hay uno Romano impreso en Lyon.

O quam felix et praeclara, mundo grata Dea Chara - fuit haec conceptio quae salute destitutis - redit vere spes salutis, - metus cedit gaudium (139).

Conceptus hodiernus - Mariae semper Virginis - naevum textit, nexum solvit - vetistae Virginis (140).

O quam digna, quam honesta - hodierna fulget festa. - Iam primaeva cadunt maesta, - salus redit in funesta, - culpa gemens moritur, - Christi Mater oritur (141).

El siguiente es más exacto en su afirmación, siendo la Virgen destinada a ser Madre del Salvador, en el instante de su Concepción podemos decir que ya comenzó a lucir nuestra salvación, pues ciertamente en la presente economía, su existencia estuvo dirigida a su Maternidad divina, y ésta no tuvo otra finalidad que la de darnos al Salvador, y de este modo salvarnos. El texto dice así:

Hodie mater gratiae - destructrix et fallaciae - Annae ventre concipitu - Salus reo incipitur (142).

De ese modo la considera también el siguiente texto, que se encuentra en varios manuscritos, y dice de esta manera:

Matris Dei Conceptio - est nostrae redemptionis - potissima inceptio - atque reparationis. Et, non mirum exemptio antiquae contagionis fuit et in principio ipsius creationis (143).

Tal vez nos sean más conocidos los testimonios que enlazan la salvación del género humano a la Natividad de la Virgen, ya que estamos acostumbrados a rezar y escuchar cada año en la fiesta litúrgica que la conmemora la siguiente antifona:

Nativitas tua, Dei Genitrix Virgo, gaudium annuntiavit universo mundo: ex te enim ortus est sol iustitiae, Christua Deus noster: qui solvens maledictionem, dedit benedictionem: et confundens mortem, donavit nobis vitam sempiternam (Ant del Magnificat de segundas Visperas).

Donde se enfoca ese entusiasmo y gozo de los mortales por el nacimiento de la Virgen hacia su Maternidad divina, por la cual nos trajo al Salvador, que borró la maldición que cubría a la humanidad y destruyó la muerte y nos bendijo y vivificó. Los textos referentes a la Natividad de la Virgen son los siguientes:

Hodierna gaudet die, die gaudet hodierna, superna cohors iam pie, - pie iam cohors superna, - Maria dum oritur Fructus dulces quae propinat, - propinat quae dulces fructus, - rictus Adaeque declinat, - declinatque Adae luctus, - et mors prima moritus. - Eva nos culpae subegit, - subegit culpae nos Eva, - primeva dum iussa fregit, - fregit iussa dum

(139) Ibidem.

(140) A. H., v. V, p. 49.

(141) A. H., v. XI, p. 34, n.º 44. Brev. ms. Lubicen. s. XV, s. n.

(142) A. H., v. XII, p. 52, n.º 82. Brev. ms. Tubonen. s. XV, cod. Pragen. VI F 20.

(143) A. H., v. XXX, p. 95, n.º 39. Cod. Palt. Vindobonen. 1882, s. XV; Clm. Monacen. 4423, año 1481; Cod. Paris. 3639, s. XV-XVI; Horae B. M. V. secundum usum Romanum, imp. Parisiis, 1522; Horae B. V. M. secundum usum Romanum, imp. Parisiis (Kerver) 1519.

primaeva. - Serpentique credit. Maria - flos castitatis, castitatis flos Maria, - via vitae, mitis satis, - satis mitis, viae via, - nos salvantem edidit (144).

Aquí también se observa con toda claridad que celebran la acción redentora de la Virgen en cuanto que fué causa de traernos al Salvador; por eso en su Nacimiento y en la evocación del mismo, en la Liturgia, arranca a ésta gritos de júbilo.

La idea se repite sin cesar en las fórmulas litúrgicas. Sigamos viendo algunas de ellas:

Per quam (Nativitatem B. V. M.) humani generis - dissolvitur captivitas, - ad patriam reducitur - exul Adae posteritas (145).

Uno de los textos litúrgicos más extendidos en la cristiandad fué el siguiente, ya que son muchísimos los lugares donde se encuentra. Está expresado en estos términos:

Stella nova noviter oritur, - cuius ortu - mors nostra moritur. - Evae lapsus iam restituitur - in Maria (146).

Parece que sólo la Virgen fué la causa de nuestra salvación. Ello demuestra que estaba muy arraigada en la mente de aquellos cristianos la idea de que María contribuyó a nuestra reparación. Mas cuando queremos explicar el modo como concebían tal acción en la Virgen, nos resulta tremendamente difícil, pues en otras ocasiones, incluso en los mismos himnos, aparecen testimonios de que su colaboración sólo consistió en traernos al Salvador. ¿Tan grande y de tanto valor fué tal hecho, que él sólo permite dar a la Virgen tales prerrogativas y una colaboración tan íntima en la obra de la Redención? En la mente de tales autores así hemos de suponerlo, de lo contrario tales textos serían contradictorios.

Hasta ahora nada hemos dicho de la postura de la Virgen al pie de la Cruz en orden a nuestra salvación. Hemos de confesar que tal idea no abunda en la Liturgia, ni siquiera en los Oficios de su Compasión u otros semejantes; pero tampoco podemos decir que falten testimonios sobre ellos.

CORREDENTORA EN EL CALVARIO

Hemos tenido gran empeño en encontrar muchos testimonios litúrgicos sobre esta idea; sin embargo, mis esfuerzos han salido fallidos. Hasta muy tarde no aparecen en los formularios litúrgicos, y ciertamente no son muchos. Transcribimos a continuación cuantos hemos encontrado

(144) A. H., v. II, p. 122.

(145)

(146) A. H., v. LIV, p. 288, n.º 188. Hemos hallado unos 35 ms. de los s. XIII-XV en los que aparece esa secuencia. Se encuentra mucho en los Misales y Graduales de los Predicadores, tanto de Inglaterra como de Francia, de Alemania, de Italia, de España, Suiza, Suecia; también aparece en los Prosaes de los Celestinos...

También son interesantes los textos siguientes:

«Nativitas Mariae Virginis — quae nos lavit a labe criminis, — celebretur hodie, — Dies est laetitiae.»

«Stella nova noviter oritur, — cuius ortu mors nostra moritur, — Evae lapsus iam restituitur» (Prosa del s. XIV, U. Chevalier, Poesie Liturgique..., p. 234, n.º 296).

con carácter verdaderamente litúrgico, pues las otras composiciones no nos incumben aunque sean bellísimas.

Comenzamos por dos de la Liturgia ambrosiana, pero advertimos que hemos tomado de libros modernos y no nos ha sido posible investigar la antigüedad de los mismos. El primero dice así:

*Iam passionis aemula - ab ortu ad aram Golgotae - Agno Salutis asside - Redemptionis arbitra.
Et terra et astra et inferi - te venerentur subditi; - sub te catenas vindice calcatus agni mordeat (147).*

El segundo está redactado en la forma siguiente:

...Cuius sacratissima Humanitas ligno crucis suspensa, astante Virgine Matre, Adae posteros vetitae arboris attactu iustae morti adictos; ad aeternam viram misericorditer revocavit. Vulnera quae Iudaeorum perfidia castissimi Iesu Christi membris infligebat, fortis dilectio indulcissimae Matris corde renovabat. Christus ad delenda hominum peccata mortem subire non timuit: Maria propium pectus morientis Filii doloris aemulum subire non timuit: In corpore Christus, in mente crucifixa est Maria: et crudelis lancea, qua Filio iam mortuo dolorem afferre non potuit, Matris animam saevissimo vulnere pertransivit (148).

Los dos textos son bellísimos y no puede negarse, que no obstante, su corte moderno, sin embargo, podemos decir que no distan mucho de los más antiguos. Mas aun esa modernidad les da una mayor autoridad, pues como decíamos al principio, antiguamente las fórmulas litúrgicas y en general toda su ordenación pertenecía al Obispo o al Abad, mientras que en los tiempos más modernos no puede hacerse nada en ese campo sin contar directa o indirectamente con la Sede Apostólica, y por lo mismo, tales textos sujetos siempre a una revisión severa y por la autoridad de quien los aprueba, adquieren más valor. En los dos textos se presenta a la Virgen como émula de la Pasión, en los dos se considera a la Pasión como dirigida a la salvación de los hombres y en los dos, finalmente, se da a María un lugar, tanto en la Pasión, como en su proyección directa a la salvación de los hombres. No dejamos de comprender que en el segundo, que está tomado del prefacio de la fiesta de la Virgen de los Dolores, todo se expresa más detalladamente: en él se considera a la Virgen al pie de la Cruz, de la que pendía Jesucristo para dar misericordiosamente la vida eterna a la posteridad de Adán. Circunstancia interesante es ésta, de unir la Crucifixión del Señor, la presencia de la Virgen y la salvación del género humano. Más adelante se aclara esto con más detalles: Cristo sufre en su cuerpo dolores indecibles, infligidos por los judíos, y se hace notar en el Prefacio cómo esos mismos dolores los soportaba María en su propio corazón. Cristo, para perdonar los pecados de los hombres, no temió subir a la Cruz y morir en ella; María émula de los dolores de su Hijo, inmoló su propio corazón, mas ¿para qué fin? Ciertamente no se dice explícitamente en el texto, pero si era émula de los dolores de su Hijo,

(147) Hímano de Vísperas de la Asunción, Brev. Ambrosianum. S. Carolo Archiepiscopo editum, A. Card. Ferrari denno impresso-pars aestiva II, Mediolani 1902, p. 345.
(148) Prefacio del Rito Milanés en la fiesta de los Sete Dolores de la B. V. M. Cfr. Missale Ambrosianum, Mediolani, 1903, p. 445.

¿por qué no del motivo por el que padecía? Creemos que esto es lo que ha de deducirse de una lectura atenta del texto. El autor del mismo aún avanza más, y la lanzada que no pudo causar dolor a Cristo, porque ya estaba muerto, hace notar que traspasó el alma de la Virgen. Emula en el dolor de su Hijo, todavía consiguió que lo que ya no podía causarle sufrimiento, lo reservase para Ella. Puede encontrarse fuente patrística, especialmente, de San Ambrosio, en que fundar esa idea.

El siguiente está tomado de un Oficio de la Compasión de la Virgen y en él se la considera como que fué hecha Madre espiritual de todos por el misterio de la Cruz, del mismo modo que Jesucristo fué hecho Padre por el mérito de la muerte. Literalmente dice así:

Nam crucis per mysterium - cunctis est effecta mater, - quibus per mortis meritum Filius est factus Pater (149).

De un modo más gráfico aparece la misma idea de la Maternidad espiritual de la Virgen al pie de la Cruz, en una secuencia que se encuentra en varios Misales manuscritos del siglo XIV, que se cantaba durante el tiempo pascual. Hacemos notar que en otras muchas de la fiesta de la Compasión de la Virgen no aparece nada que diga relación alguna con su cooperación a la salvación de los hombres. Nosotros vemos en el concepto de Madre espiritual de los hombres, una idea corredentiva por parte de la Virgen, y por lo mismo tales textos entran de lleno en nuestro tema. El texto que hemos aludido dice:

...intus crucis conclavatur - intus sui iugulatur - Mater agni gladio. Nunc me parit, nunc scit vere, quam maternum sit dolere, quam amarum parere. - Ista stabat, hic pendebat, et quod foris hic ferebat, intus haec sustinuit.

Nunc fit Mater, sed doloris - servat tamen hic pudoris - virginalis gratiam. Resurrexit Christi novus hic natalis - formam partus virginalis - clauso servat tumulo (150).

Es claro que el autor de esta composición une los dolores de la Virgen en la Pasión, a la acción por la cual Ella fué constituida Madre espiritual de los hombres. Personalmente sostenemos que la Maternidad espiritual de la Virgen sobre todos los hombres ya se llevó a cabo en el momento de la Encarnación; pero aquí no expongo mis ideas mariológicas, sino las que encuentro en los textos litúrgicos, pues esa es mi misión en este caso, y no puedo cerrar los ojos y no ver que en estos textos que tienen un carácter soteriológico y redentivo marcadísimo, se deduce la Maternidad espiritual de la Virgen de los Dolores, que hubo de soportar al pie de la Cruz; aunque pudiera también interpretarse que esa escena del Calvario sea traída como símbolo que compendia todos los dolores de la Virgen y todo cuanto llevó consigo su asentimiento a ser Madre de Dios, y no exclusivamente considerada tal escena como la única, entre las de la vida entera de la Virgen, que contribuyó a darnos la vida espiritual.

(149) A. H., v. IV, p. 55, n.º 84. Cfr. nota n.º 31 de este trabajo.

(150) A. H., v. VIII, p. 55-56. Miss. ms. Secovien. s. XIV, cod. Gracen. 456; Miss. ms. Voravien. 35, s. XIV; Miss. ms. Cantuaicn. s. XIV, cod. Paris. (Arsen) 135; Miss. ms. Clantoneoburgen. 614 s. XIV; Id. 71, s. XV.

En un Códice tardío del Vaticano, he encontrado que se une la antítesis de María=Eva con la pasión de la Virgen. El texto está formulado del modo siguiente:

Quos Eva tristis abstulit, Tu reddis almo germine,- Ipsa deglutit scelere,- Tu sine culpa pateris (151).

Y en otro también del Vaticano se representa a la Virgen al pie de la Cruz, y recoge la sangre que cae del cuerpo de Jesucristo y limpia con ella la mancha que Eva causó a la humanidad. Literalmente dice así:

Crucis sub ara residens,- Evae propago veteris guttis profusi sanguinis-absterge lepram germinis (152).

Ultimamente en el himno de Vísperas de la fiesta litúrgica, de la Realeza de la Virgen María, se ha puesto de relieve la compasión de la Virgen y su cualidad de Madre espiritual de los hombres, cosa nada extraña, pues en la Encíclica «Ad Caeli Reginam», por la que se establece dicha fiesta, aparece bien reflejada tal idea. El texto a que hacemos referencia dice así:

Ut Christus alta in arbore- Rex purpuratus sanguine,- sic passionis particeps,- Tu Mater es viventium (153).

Por último sólo nos queda por referir algunos textos en los que la Virgen aparece unida a Cristo, explícitamente en la Obra de la Redención. Véamoslos enseguida:

El primero que transcribimos está tomado de Tropario de Winchester, cuyo ejemplar manuscrito data de los siglos X=XI, y está formulado en los términos siguientes:

Prudens Virgo tuis Maria fidelibus adsis-nam quia iam Crhisto es sociata, Angelicis tibi sat notis quia rite ministris,- et quebus evemplar virginitatis erat (154).

Tal vez sea el más interesante de entre los que hemos encontrado, un texto tomado de una gradual impreso sueco. En el se pone de relieve la antítesis de Adán y Eva, en oposición a Cristo y María; así como aquellos con una misma fruta, con un mismo acto de desobediencia, fueron la causa de la ruina del mundo entero, así también Cristo y María con un mismo corazón, es decir, con unos mismos sentimientos de obediencia fueron la salvación de ese mismo mundo. Literalmente el texto dice así:

Adam et Eva, dum offendunt,- uno pomum mundum vendunt, damnatur posteritas.- Tu et Christus uno corde- mundum lavistis a sorde, laxatur austeritas (155).

- (151) A. H., v. XLIII, p. 54, n.º 84. Propr. ms. Conimbricen. s. XVI-XVII, cod. Vatic. 6283.
 (152) *Ibid.*, p. 57, n.º 90. Antiph. ms. S. Katharinae Divoduren. s. XIV, cod. Vaic. 10775, con añaduras de los siglos XV-XVI.
 (153) Himno de Vísperas de la fiesta de la Realeza de la B. V. M., AAAS, v. 48, año 1955, p. 471.
 (154) Ad Complet. in festo Nativit. B. V. M., The Winchester Troper..., p. 34, n.º 268.
 (155) A. H., v. XLIII, p. 134, n.º 147. Se cantaba con la melodía del Laude Sion Salvatori...

La acción redentiva de la Virgen salta a la vista, por eso huelga todo comentario del mismo. Sólo hacemos notar que es verdaderamente sorprendente, el vigor que adquiere en el mismo la antítesis de María=Eva y lo que ello lleva consigo en orden a elaborar un argumento teológico respecto a la cooperación de la Virgen a la Obra de la Salvación de los hombres.

Hubiera sido nuestro deseo referir también los textos que hemos recogido sobre la intercesión de la Virgen ante su Hijo. Jesucristo, para obtenernos las gracias, pues creemos que ello también pone cierta luz sobre el valor que se ha de dar a los textos litúrgicos, que, explícitamente proponen a la Virgen como Socia de Cristo en la Obra de la Redención; pero ello alargaría demasiado nuestro trabajo, y en atención a esto lo hemos dejado.

RESUMEN: Al llegar a este punto han pasado ante nuestros ojos multitud de textos de todos los Ritos de la Liturgia occidental. Todos ellos nos han dicho algo acerca de la cooperación de la Virgen a la Obra de la Redención. Diversos títulos evocaban para otorgarle tal prerrogativa. Sin embargo, el principal, el que más veces aparece, es el de su Divina Maternidad. La castidad de la Virgen embelleció los cielos, su corazón humilde inclinó la faz de Dios hacia ella, sus nobles virtudes reformaron las costumbres, pero sólo su fecundidad reparó el mundo. La Virgen cooperó a nuestra redención por medio de su divina Maternidad; por eso exaltan sobremanera todo cuanto a Ella se refiere. Cristo nos redimió, asumiendo la carne de la Virgen y la Virgen cooperó a nuestra Redención, dándola generosamente; por eso ella es reparadora, salvadora, libertadora del género humano y purificadora de la culpa de Adán.

No puede dudarse un solo momento del carácter soteriológico, salvador de la fórmula antitética entre María y Eva: Lo que Eva hizo para perdición de la humanidad, María hizo para su salvación. Es su opuesta. Se hace notar en muchos textos que la oposición se llevó a cabo principalmente cuando dió la Virgen su consentimiento libre y meritorio a ser Madre del Salvador, aunque todo el conjunto de cualidades y virtudes de la Virgen hacíanla ya opuesta a la primera mujer; mas no hay que olvidar que todas esas cualidades iban dirigidas a su prerrogativa de Madre de Dios. Todos cuantos siguen las enseñanzas de Cristo y detestan las de Satanás, pueden ser considerados como opuestos y antitéticos a Eva; pero no es esa antítesis la que aquí buscamos. Ella sola no nos basta. Para oponerse realmente a la acción calamitosa de Eva, en orden al género humano, se necesita que su contraria realice una acción a la cual por voluntad divina vaya vinculada la reparación de la falta de Eva. Y esa acción, según los datos de las liturgias que hemos examinado, no fué otra que la de haber dado su consentimiento a ser Madre de Dios. La victoria de la Virgen sobre Satanás no fué de carácter meramente personal, sino preponderantemente social. Muchos textos litúrgicos exponen esta idea del triunfo de la Virgen en su Maternidad: «*Deum dum generat, caput eius conterit*».

Otras veces los textos litúrgicos no se cansan de dar a la Virgen títulos honoríficos, para alabarla y bendecirla por los labios de los fieles. Así vemos que se repiten hasta la saciedad los títulos de Reparadora, Salvadora, Salud de los hombres, Medianera, Puerto de Salvación, Madre verdadera

de todos los vivientes, Triunfadora de Satanás, Restauradora... y otros muchos, que vienen a decir la misma idea. También en otros textos se vincula la salvación de la humanidad a diversos Misterios de la vida de la Santísima Virgen, pero ello es debido a una ampliación de la dignidad de la Madre de Dios, a la cual estaba predestinada. Cuando uno ha llevado a cabo una gran victoria, se celebran otros sucesos de su vida, especialmente su nacimiento, porque desde ese momento se le considera como completamente dirigido a ser el futuro defensor y vencedor.

No faltan textos en las Liturgias, en los que también se considera a la Virgen al pie de la Cruz como parte integrante de nuestra Redención. Fué socia de Cristo, así como Eva lo fué de Adán.

En pocas palabras: Los textos litúrgicos son un exponente de cómo se ha considerado a la Virgen en tiempos pasados como cooperadora a la Obra de nuestra redención. Si exaltan otra prerrogativa de Ella es porque mediante ella se preparó o consiguió tal victoria sobre Satanás. Los más grandes Misterios de la Virgen quedan sin brillo si no los ven encaminados a la Obra de la Redención de la humanidad. Esto es cierto. También lo es que, principalmente, los textos litúrgicos consideran la cooperación de la Virgen a nuestra salvación mediante su divina Maternidad. Los textos más antiguos para nada recuerdan su postura al pie de la Cruz. Esto viene más tarde y no se prodiga mucho. En la Liturgia no aparece la palabra «Corredentora» ni «Correparadora» u otras semejantes. La Liturgia llama simplemente a la Virgen Reparadora, «Restauradora» o «Redentora»; pero el contexto da a entender que la Virgen fué todo eso junto con Cristo, por su medio; por lo mismo, subordinada a Cristo. Esto es lo que hemos visto al examinar los textos litúrgicos; lo que estos no dicen, nosotros no podemos hacérselo decir.

Corredentora e Inmaculada

REDEMPTEA-REDEMPTRIX: UNA SOLUCION SOTERIOLOGICA PARA LA INMACULADA «EXENCIONISTA» EN LA MARIOLOGIA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVII

Por el R. P. Ovidio Casado

La aporía de una Corredentora=redimida fué siempre la piedra de escándalo para los adversarios de la corredención mariana.

Necesariamente había de suscitarse la dificultad en nuestro siglo XVII, siglo de Oro de la Mariología española. El problema de la redención mariana estaba entonces al candente, por haberse impuesto en amplios sectores la teoría de la exención total del débito en la Inmaculada Concepción. Esto agudizó — decimos — el problema de su redención, derivándole a unas combinaciones inconsistentes, en su mayoría; pero que sirvieron para que, al fin, se hiciera luz también en este ángulo delicado de la Mariología.

Dos partes dividen estas cuartillas, para proceder con claridad. En la primera exponemos la interna génesis del problema inmaculista desde la línea de redención pasiva de María. En la segunda, la solución a base de la predestinación maternal, desde la perspectiva, particularmente, que inicia e impone FERNANDO QUIRINO DE SALAZAR, S. I. (1).

* * *

(1) No tenemos por qué insistir ahora en la importancia mariológica de FERNANDO QUIRINO DE SALAZAR, para justificar el enfoque de este trabajo. Está en el ambiente. Y, por otra parte, esperamos probarlo ampliamente en una obra de próxima aparición. La obra maestra del ilustre jesuita es *Pro Inmaculata Deiparae Virginis Conceptione Defensio*, Ad Philippum III, Compluti, 1618. Para una perfecta inteligencia del problema que estudiamos en estas cuartillas, se ha de presuponer toda la delicada problemática en torno a la teología del pecado original, en que se desenvolvían nuestros mariólogos de entonces. Nos permitimos remitir al lector a nuestro estudio *Mariología clásica española*.

1. *La Inmaculada Concepción y su problemática teológica, en la Mariología Española de 1600 a 1655*, Madrid, 1957 (el mismo estudio, en *EPHEMERIDES MARIOLOGICAE*, 4 (1957), 5-96). — La exención de todo débito es, por consiguiente, un presupuesto (ciertamente, a la vez que exigencia) a la teoría soteriológica mariana; por lo cual, solamente de un modo material se trae en estas líneas. Sin que comprendamos como haya podido escribirse que nuestra ponencia había solamente de la doctrina Salazar de que María careció de todo débito de pecado (cf. RUIDOR, I., S. I., *XVII Asamblea de Estudios Marianos, en ESTUDIOS ECLESIASTICOS*, (82 (1958), 117). Pensamos si frente a ese delatado interés un poco excesivo de tratar oportuno et importuno de esta famosa cuestión [del débito], que se atribuye a ciertos autores, no se dé en otros una como psicosis de desasosiego al oír su sólo nombre, como temiendo encontrándose detrás de otra esquina de cualquier cuestión mariológica, algo así como si fuera un coco molesto e inoportuno.